Sábado 4 de Marzo de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,347

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. " 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

EL SIGLO

La reaccion del bien

Asistimos con el alma contristada al desenvolvimiento de los sucesos que con su lógica invencible se producen en la República.

No ha habido ni habrá fuerza de voluntad bastante para impedir el curso de esos sucesos, mientras no se produzca el convencimiento en todos los espíritus; y no se modifiquen radicalmente las condiciones de la actual situacion del país.

Si otra cosa sucediese; si otra solucion fuese posible, tendríamos que reconocer que todas las conquistas de la razon humana en ciencias políticas y sociales son una solemne mentira de los *zurcidores de frases huecas* á que se ha referido el Ministro de Hacienda en su ya comentada carta al ilustrado Redactor de *La Democracia*.

Si de la subversion de las ideas morales; si de la negacion de todos los principios orgánicos de la sociedad moderna; si de la supresion de toda garantía para las personas y para las cosas; si de la violacion de la fé pública y del predominio absoluto de la fuerza, avasallando instituciones y suplantándose á todas las manifestaciones de la actividad individual, pudiesen surgir la paz, el órden, el bienestar, la abundancia, la felicidad en suma de los pueblos, seria forzoso creer que el hombre no es un ser libre y predestinado á los altos fines sociales que han imaginado los grandes pensadores, si no una entidad negativa condenada á arrastrar una mísera existencia y á prosperar por la inspiracion y bajo la férula de los *elegidos*, encaramados audaces en las democracias y ungidos por el óleo de la divinidad en las monarquías tradicionales.

Esta vez como tantas otras para consuelo del filósofo y para desgracia de los ciudadanos y habitantes de este país, los hechos con su abrumadora elocuencia están ahí para vindicar á los *zurcidores de frases huecas*, á esos ilusos que reconocen y admiran una ley superior presidiendo lo mismo á la organizacion de las sociedades humanas que al movimiento de las esferas celestes, y que reconociendo esa ley, proclaman que apartarse de ella, que contrariarla, es conspirar contra el órden, contra la paz y contra el desenvolvimiento espontáneo de las fuerzas naturales en su aspiracion constante hácia el perfeccionamiento posible de la sociedad.

¿Habrá todavía quién se niegue á la evidencia de los hechos?

La Constitucion era para cierta escuela política, una rémora intolerable, las instituciones una armazon incómoda que venia oponiéndose de largo tiempo atrás al desenvolvimiento del crédito, á la esplotacion de los gérmenes de riqueza que el país atesoraba en sí: la prensa libre un ariete de demolicion y una tea incendiaria, la inviolabilidad de la persona y del hogar un escudo invulnerable para las conspiraciones y los motines—Pues bien, durante un año las instituciones fueron letra muerta; la Constitucion un libro olvidado; la prensa estuvo muda; el hogar abierto á los esbirros de la policía y la persona disponible á primera órden de una autoridad discrecional.

Y bien: ¿cuáles han sido los resultados del ensayo? Hombres sinceros y sanos de todos los partidos: Estended la vista con ánimo despreocupado, y penetraos bien de la situacion del país.

Es escusado que nosotros tracemos el cuadro; está á la vista de todos, á todos oprime, á todos aterra; no es necesario por otra parte que nosotros tomemos á nuestro cargo esa tarea—lo revela cualquiera de los diarios situacionistas, y lo ha dibujado con mano maestra el periódico *La Tribuna*.

¿Pasó el país jamás por una situacion tal?

¿Y entretanto se reacciona con sinceridad y con despreocupacion contra un órden de cosas semejante?

En verdad que no descubrimos hasta ahora síntoma alguno de esa reaccion bendita que únicamente podria suministrar la base de una solucion salvadora.

En medio de sus angustias el señor Ministro de Hacienda dirije una carta á un periodista y achaca á la manía de *los principios* y á *los desbordes* de la prensa los males de una situacion que es hija del empirismo, de la negacion de las instituciones, de las violencias, de los atentados.

Con razon dice á ese respecto nuestro ilustrado colega *La Democracia*:

«El Dr. Magariños habla de *zurcidores de frases vacias* en el renglon mismo que llena con el plagio de la mas vacia de las frases zurcidas por los mas desheredados entre los desheredados del talento y del buen sentido político.

¿Qué es en efecto «ese sistema de difamacion y de calumnia» de que habla el Dr. Magariños sinó una frase hueca, un conjunto de palabras dichas á falta de algo sustancial que llene dos renglones?

¿Cuál es el caso producido por la difamacion y la calumnia de que habla el Dr. Magariños, cuáles son la difamacion y la calumnia que han producido el caos en que nos hallamos?

¿Tiene el Dr. Magariños la esperanza de desorientar al mundo entero con el poder de sus palabras? ¿Cree el acaso que el pueblo testigo escandalizado de los sucesos, puede olvidarlos para atribuir á la influencia de alguna calumnia ó de alguna difamacion la situacion que lo sofoca? ¿Cree que su palabra tendrá la virtud de convertir en obra de la calumnia los tremendos acontecimientos del 10 y del 15 de Enero? ¿Crée que alcanzará á convencer á alguien de que la obra de esas obras no es mas que el caos que resulta de las calumnias? ¿Cuestion de calumnia ha sido para él la emision de la Junta de Crédito Público con la garantía legal de la conversion violada el mismo dia de la emision de la Junta? ¿Cuestion de difamacion ha sido la adopcion del curso forzoso, y del efecto retroactivo que alarmaron todos los intereses y dió la señal de una emigracion desastrosa? ¿Cuestion de calumnia han sido las medidas coercitivas dictadas para la admision del papel inconvertible por su valor nominal, impuestas de casa en casa, yendo los agentes policiales á hacer su intimacion á todos los negociantes de menudeo? ¿Cuestion de difamacion fueron esas medidas mismas llegándose á llevar á la Policía á los que se negaban á admitir el papel? ¿La calumnia de los escritores principistas fué la que suprimió el pago de las deudas? ¿Difamacion de principistas es lo que se descubre en la acusacion lanzada contra el gobierno en una reunion en la Bolsa calificándolo de *monedero falso* despues de darse lectura á uno de sus billetes? ¿La imposicion del papel como moneda exclusiva para las transacciones, fué cuestion de calumnia? ¿La incitacion á la estafa hecha en documentos oficiales que aconsejaban la violacion de los pactos, fué resultado de la difamacion? ¿La guerra al comercio libre, la persecucion de los intereses honestos, la ingerencia gubernativa en las operaciones de la Bolsa, la multiplicacion y el aumento de los impuestos, la incertidumbre de los derechos por la instabilidad de la legislacion, en una palabra el caos á que se refiere el Dr. Magariños es todo ello el resultado de la difamacion y de la calumnia?»

Es sensible, es doloroso que se cierre todavía los ojos á la luz y el corazon á las terribles enseñanzas del último período de desastres y de infortunios, y lo lamentamos tanto mas, cuanto que tenemos la firme conviccion de que no hay salvacion posible para el país, si no reaccionan en favor del régimen de las instituciones en su mas lata espresion, aun sus mas recalcitrantes adversarios de ayer.

Solo un movimiento generoso y espontáneo de todo el país, obra del convencimiento y del patriotismo, podria despejar los horizontes hoy nublados y aterradores.

A *sangre y fuego* ningun partido, aun el partido del bien, podria dominar y salvar la situacion.

Tal es al menos nuestra mas íntima conviccion.

Recuerdos históricos

TRADICIONES NACIONALES

(SEGUNDO ARTÍCULO)

Hemos sido complacidos por la Administracion de *El Siglo*; el canto épico de D. Juan Cruz Varela á la batalla de Ituzaingó ha sido reproducido en estas columnas, y el remitidista de *La Tribuna* habrá podido saborear ese soberbio bocado de literatura clásica, sobre cuya antigüedad no es posible equivocarse, porque no se siente en él ni la mas remota influencia de aquel soplo de innovaciones románticas que Victor Hugo iniciaba en Francia desde 1827 y que Estéban Echeverría trajo al Rio de la Plata poco despues de 1830.

El remitidista de *La Tribuna* habrá quedado satisfecho, lo esperamos,—y si no satisfecho, verdaderamente convencido de que estos pueblos vieron desde el principio, un triunfo y mucho mas que un triunfo, en la jornada del 20 de Febrero.

¿Y se engañaban del todo, por ventura? ¿Fueron mistificados miserablemente por hiperbólicos partes de los jefes republicanos? ¿Sucederia acaso que lo que se presentaba como victoria inmortal de nuestras armas, aparecia tambien al pueblo brasilero como victoria y gloria de las armas imperiales?

Pretendemos en este artículo resolver esa cuestion con testimonios que, á fuer de buen brasilero, no podrá tachar el remitidista de *La Tribuna*.—Sin apelar á un solo documento argentino ú oriental, vamos á demostrar muy fácilmente que la novedad y la paradoja histórica, no están de parte de aquellos que en Montevideo y Buenos Aires conmemoran y solemnizan la victoria de Ituzaingó, pero sí de la de aquellos que pretenden convertir esa jornada en vergonzosa derrota de las armas republicanas.

Estableceremos ante todo dos premisas, de buen sentido y de evidencia: Los brasileros de 1827 eran casi tan patriotas como los brasileros residentes este año en esta heróica ciudad de San Felipe y Santiago, y no podian abrigar el interés siniestro de inventar contrastes para sus propias armas, y triunfos para las del enemigo: Los jefes imperiales que combatieron en la jornada de Ituzaingó, como todos los jefes vencidos, tenian verdadero interés en describir las peripecias de la batalla del modo mas favorable á sus fuerzas y en disimular todo lo que fuese posible las ventajas alcanzadas por el ejército republicano.

Sentadas esas premisas, pasemos á examinar los partes de los Jefes Imperiales, y veamos con imparcialidad si al abandonar las serranías de Ituzaingó, llevaban en el alma el orgullo nacional de la victoria, ó la patriótica tristeza de un contraste.

[...]

REVISTA DE LA PRENSA

[...]

REMITIDOS

[...]

SECCION OFICIAL

[...]

Contaduría General de la República.

[...]

[...] cargo nuevamente de la Legacion y Consulado General de Francia en la República.

Al acusar recibo de esa comunicacion, me es grato manifestar á V. S. que mi Gobierno se felicita de ese hecho y le será satisfactorio estrechar por intermedio de V. S. las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre la República Oriental del Uruguay y la de Francia.

Con tal motivo, saludo á V. S. con mi mas distinguida consideracion.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

A SS.ª D. Julio Doazan, Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las dos y media de la tarde se reunió hoy el Senado bajo la presidencia de D. Juan A. Magariños Cervantes y asistencia de los siguientes señores: Aguiar, Castro, Camino, Castillo, Carve, Tapia, Silva, Vilaza y Velazco.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada.

En seguida se dió cuenta de algunos asuntos entrados, entre los cuales notamos una nota al Poder Ejecutivo recomendando el pronto despacho del Convenio Mauá y Cª.

Se entró á la órden del dia que la formaba el siguiente asunto:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Derógase la Ley de 19 de Mayo de 1874 llamada de defensa libre.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones en Montevideo á 8 de Julio de 1875.

VELAZCO.
Estanislao B. Duran, secretario.

INFORME

Comision de Legislacion.

Honorable Cámara de Senadores.

La Comision es de dictámen que la Honorable Cámara se sirva prestar su sancion al Proyecto de Ley, que sancionó en el período pasado la Honorable Cámara de Representantes derogando la Ley de 19 de Mayo de 1874.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Febrero 25 de 1876.

Ambrosio Velazco—J. J. F. Aguiar—Amaro Carve.

El Sr. Carve hace uso de la palabra para hacer presente que aunque su firma aparece al pié de ese dictámen, tenia que hacer presente que habiendo hecho algunos nuevos estudios sobre esa cuestion, se habia convencido que era un ataque á la libertad el derogar esa ley, agregando que si él habia firmado con sus demás colegas, era porque se le habia dicho que la defensa libre estaba constatada en nuestras leyes generales, y que por mas que habia buscado no la habia encontrado.

El Sr. Aguiar le replicó diciéndole que esa disposicion estaba constatada en la ley de 15 de mayo de 1850, concluyendo por presentar algunos otros argumentos que segun él eran del caso, como por ejemplo la relacion que hay entre un médico y un curandero.

En seguida le tocó al Dr. Velazco historiar las causas que habian producido la decretacion de la ley de defensa libre, acriminando á los Sres. Herrera (Julio) y Agustin de Vedia, quienes fueron segun el orador los que mas sostuvieron esa ley, que la habian propuesto para ellos; como lo comprobó segun él por haberse establecido esos señores como abogados despues de promulgada esa ley.

Sobre ese tópico siguió discurriendo, trayendo á tela de juicio la reglamentacion que rige á otras carreras como es la medicina, farmacia, sacerdocio, etc.; concluyendo por decir que con la derogacion de esa ley se venia á cerrar la puerta á muchos abusos que á su sombra se cometian.

Le replicó el Sr. Carve, no dándose por satisfecho y armando con este motivo una discusion en que tomaron parte los señores Aguiar, Silva, Velazco y Carve.

Dado el punto por discutido y puesto á votacion el dictámen de la comision, resultó aprobado en primera lectura. Levantándose en seguida la sesion.

INTERIOR

Oficina Directiva de Inmigracion

Recomendamos á los labradores las favorables propuestas que les dirige el fundador de la *Colonia Diaz* á 2 leguas de la ciudad de Mercedes.

En esta Oficina se les darán otros informes y facilitado el trasporte á los que no puedan costearlo, con el fin de allanar otras dificultades, se trasmitirán al Director de la colonia las modificaciones que los labradores juzguen necesario hacer á las condiciones siguientes:

CONDICIONES Á LOS AGENTES PARA VENTAS DE TERRENO EN LA COLONIA «DIAZ» Y COLOCAR COLONOS.

A saber:

1.º Hay terrenos de balde para trabajar en agricultura y el colono dejará en ello al fin de *tres años* el terreno cercado de cerco vivo ó de alambrado, siendo todo el beneficio que utilice y coseche puramente para el colono, en pago de la mejora del cercado que debe dejar.

2.º Hay terrenos que se alquilan para agricultura á razon de 2 $ (dos pesos) la cuadra cuadrada al año y que son tierras superiores y aguadas firmes en la misma Colonia, éstos se arriendan segun el tiempo á las condiciones siguientes:

1.º § Por *un año* obligacion de dejar todo el terreno de *rastrojo*.

2.º § Por *dos años* un rancho de cinco varas, que valga por lo menos 80 $ y de rastrojo todo el terreno.

3.º § Por *tres años* cercado el terreno abonándosele el valor de la poblacion, no excediendo de 200 $ (doscientos pesos) lo que excela quedará á beneficio del propietario.

4.º § Por *cuatro años* un sembrado de seis cuadras de alfalfa, de monte de durazno ó de otros árboles frutales, de morera, de viña, ú otro plantío que se le enseñará y esplicará ó el que él elija como mas fácil; la chacra toda cercada, y la poblacion se le abonará por la mitad del valor de tasacion de valor de 800 pesos.

3.º Hay terrenos para vender por mensualidades, en anualidades y á plazos largos segun los convenios siguientes á saber:

1.º § Se venden por mensualidades á concluir en 12 mensualidades, sin obligacion de poblar; si falta alguna mensualidad, paga en pena de la falta la *mitad mas* de la mensualidad, luego que quiera seguir cumpliendo, de lo contrario pierde lo que haya entregado.

2.º § Se vende á 12 meses de plazo, poblándose en seguida, edificando y cercando la chacra.

3.º § Se vende á *dos años* de plazo, abonando el interes del uno por ciento despues del primer año, cumpliendo con lo que determina la condicion anterior clase 2.ª (esto es: poblar y cercar.)

Precios equitativos, terrenos flor, tierra negra, aguadas permanentes, chacras de todo tamaño, vecindario bueno, no hay animalada dañina.

La ciudad de Mercedes, puerto de embarque para los productos y mercado para su venta dista legua y media, con buen camino carretero que se transita todo el año sin interrupcion.

Hay la ventaja de tener á 10 $ millar el ladrillo, primera clase en la obra, la cal á 90 cts. en la obra, hay carnicería que lleva la carne á cada chacra, panadero y almacen surtido, donde se halla todo lo preciso; hay tambien una fonda para los que quieran comer y vivir allí mientras pueblan, que cobra muy barato.

Hay albañiles, carpinteros y peones en la misma colonia «Diaz» para emprender cualquier obra. Hay postes y madera para cercar y alambre, todo á precio barato en la misma Colonia.

Con todas estas ventajas progresa de dia en dia la colonia y los primeros chacareros no venden hoy sus tierras á 100 $ la cuadra.

La mayor parte de las chacras tienen arroyo ó cañada al fondo y calle al frente, hay muchas que tienen dos calles, una al costado y otra al frente.

Los precios de los terrenos son segun el local que ocupan, los que están mas lejos y que tienen arroyo menos fuerte valen menos, y los que lindan con las chacras ya cercadas y pobladas valen mas.

Los precios son desde 20 pesos la cuadra cuadrada hasta 50 pesos, (de veinte hasta cincuenta.)

Los solares de 16 metros por cuarenta metros de fondo en el pueblo que queda al medio de la colonia con una vista imponente, valen veinte pesos cada uno. Hay en el radio de la plaza algunos pocos que valen segun el local que se elije.

Pago á los agentes el 5 p. % (cinco por ciento) del valor de las ventas que se realicen por su intermedio, luego que se elija el terreno y se haga su abono se otorga la escritura en forma.

Pueden venir á ver para juzgar y tratar con el propietario, realizada la venta, el ajente siempre tiene seguro su 5 p. %

Propiedad garantida para toda la vida.

—Hay una casa para alojar los primeros dias á los colonos que vengan á poblar y no tengan donde estar.

Montevideo, 20 de Febrero de 1876.

Miguel Diaz Ferreira.

ESTADÍSTICA

Comercio y navegacion

DE LA PLAZA DE GÉNOVA CON LA REPÚBLICA DEL URUGUAY EN *1875*

En el *Comercio di Genova* del 15 de Enero encontramos un buen trabajo estadístico comunicado á dicho diario por el Consulado del Uruguay, y que estractamos á continuacion por considerarlo de interés en la actualidad:

Buques salidos de Génova para Montevideo en los años de 1874 y 1875 con el valor de las mercaderías exportadas.

Años	Buques	Tripulacion	Pasajeros	Toneladas de Registro	Toneladas de Carga	Valor de las mercaderías
1874	A vapor 44	3074	18491	46769	3857	$ 363868
	De vela 11	173	390	6252	8756	« 676196
	55	3247	18881	53021	12613	« 1040064
1875	A vapor 32	2380	6662	37496	6653	« 341792
	De vela 6	81	31	2529	1212	« 305976
	38	2461	6693	40025	7865	« 647768
Menos en 1875	17	786	12191	15996	4748	« 392296

Las mercaderías cuya exportacion esperimentó mas disminucion, fueron las siguientes: — arroz, hongos, queso, vino, tabaco, conservas, bebidas espirituosas, salchichon y ladrillos, y las baldosas; las que esperimentaron algun pequeño aumento son las siguientes: — aceite, pasas de higo, pastas, mármol, cuerda y almendras.

En suma resulta que en 1875 hubo 4,748 toneladas de mercancías exportadas menos que en 1874 las cuales representan un valor de cerca de pesos 400,000.

Los vapores y buques de vela representan un movimiento de 17 buques con 15,996 toneladas y 12,191 pasajeros menos en 1875 que en 1874, cuyo valor el comercio de Génova calcula en pesos 701,887 menos para aquella plaza que en 1874.

Nuestro tráfico con el puerto de Génova disminuyó pues, en el año 1875 comparado con 1874, de 38 % en el valor de las importaciones, 36 % en la entrada de los inmigrantes italianos y de 28½ % en el movimiento de navegacion.

Montevideo, Marzo 1.º de 1876.

A. Vaillant.

LITERATURA

Algunas palabras

SOBRE «LA REVOLUCION ARGENTINA—EL DOCTOR MORENO»

[Tésis presentada por el Br. D. Cárlos Muñoz y Anaya en la Sociedad Filo-Histórica]

Si hay algo que pueda consolar á los pueblos libres en esos terribles y nefandos momentos en que ven desvanecerse cual meras ilusiones de la fantasía sus mas preciosas libertades, sus mas sublimes derechos, impulsados por la omnipotente voluntad, de uno de esos seres infames, rémoras de la paz y del progreso de las naciones, que apoyándose en los elementos del mal lanzan á un país en el caos del despotismo, es el ver que mientras la corrupcion lo invade todo y carcome por su base reputaciones fundadas en largos años de austeridad y de honradez, los elementos jóvenes de esa sociedad se refugian en los claustros universitarios, en el seno de las asociaciones científicas y literarias, y allí, fundándose en los principios inmortales del derecho, en las lecciones ejemplares de la historia, formulan enérgicamente en el fondo de su corazon el grito sublime de: «Odio á los tiranos.»

Esa juventud que inmola en aras de la fraternidad las preocupaciones de partido; esa juventud que inspirándose en los principios sublimes de la ciencia, presajia la ansiada aurora de redencion, y pretende cicatrizar con el bálsamo de la esperanza, las heridas sangrientas de la patria, es la mas ferviente protesta lanzada á la faz de los déspotas, no por un partido intransigente, no por la confabulacion de unos cuantos ambiciosos, sino por los elementos mas puros y menos gastados de la sociedad, en nombre de la justicia y del derecho.

Y sin embargo, ¡cuantas veces no ha visto esa entusiasta juventud descender á su pecho el desaliento! Cuantes obstáculos no ha encontrado en la prosecucion de su grandiosa obra!

Aun en esas épocas felices en que los rayos del esplendoroso sol de la libertad retemplaban nuestros corazones, en que recorriamos la senda del progreso, embelesados ante las floridas campiñas que se nos presentaban en lontananza, ha tropezado el bajel sagrado que conducia las ideas y los sentimientos puros y dignos de nuestra juventud en los arrecifes de la indiferencia! Aun en los tiempos en que horizontes majestuosos y serenos se desplegaban ante nuestra vista, los hombres que, por su ilustracion, por su talento y por su representacion social hubieran debido secundar con energía las entusiastas aspiraciones de esos corazones intachables, verdaderos amantes del progreso, han hecho fracasar con su criminal indiferencia, sus desinteresados y nobles esfuerzos!

Una vez mas tuvimos ocasion de confirmarnos en estas desconsoladoras ideas, al penetrar el mártes último en el recinto en que celebra sus sesiones la Sociedad Filo-Histórica.

Se trataba de una cuestion histórica de la mas alta importancia; se iba á discutir uno de los grandes hechos de la historia americana, cuyo estudio está tan descuidado entre nosotros; nuestro ilustrado amigo Cárlos Muñoz y Anaya presentaba una tésis sobre la revolucion argentina de 1810, ocupándose principalmente de una de las personalidades que se destacan en primera línea entre las figuras prominentes de aquella gloriosa epopeya, del Dr. D. Mariano Moreno, y sin embargo, solo acudian al llamado unos veinte jóvenes, de los pocos que prosiguen aun con fé y perseverancia la obra iniciada bajo tan esplendidos auspicios.

Pero desechemos esas tristes ideas que invaden nuestra mente y digamos algunas palabras sobre la brillante tésis de nuestro amigo Muñoz Anaya, que es el móvil que nos ha impulsado á coordinar estas líneas.

Como hemos dicho ya, la tésis del Sr. Muñoz se ocupa de la vida política del Dr. D. Mariano Moreno y de la parte que se refiere á los tiempos en que éste apareció en el escenario de la revolucion.

Mucho se ha discutido sobre si debe considerarse al Dr. Moreno como un verdadero patriota, que sacrificara sus afecciones y sus odios en aras de los intereses nacionales, ó como uno de esos ambiciosos que impulsados por móviles mezquinos y vituperables, cooperan como por casualidad, y sirviendo solo á sus intereses particulares, al bien y á la felicidad del suelo que les dió vida.

El señor Muñoz Anaya [...] desde el principio de su tésis entre los primeros y no encuentra hecho ninguno vituperable en la vida de su héroe; nosotros, á fuer de imparciales, creemos que si hay grandes acciones, obras de verdadero patriotismo en la vida del Dr. Moreno, hay tambien algunos errores, algunas faltas que es necesario poner de relieve, y no tratar en manera alguna de ocultarlas; porque si bien los grandes hechos, las relevantes dotes de un personaje político aminoran las pocas faltas que cometa, no podemos de ninguna manera justificarlas; debemos considerarlas como consecuencia natural de la falibilidad humana, pero es preciso, de todo punto preciso, para no caer en el absurdo de santificar el mal, señalarlas á la consideracion de la historia y encararlas bajo su verdadero punto de vista.

Uno de esos errores incomprensibles en hombres de la talla del Dr. Moreno, que el señor Muñoz Anaya coloca en la esfera de las grandes acciones que lo hacen benemérito, y sobre el cual tuvimos ocasion de usar de la palabra en la discusion que tuvo lugar, es el fusilamiento de Liniers y varios otros jefes y ciudadanos, convictos del delito de sublevacion en favor de la monarquía española y tomados prisioneros con las armas en la mano por las fuerzas republicanas á las órdenes del General Ocampo.

Esos prisioneros que el General Ocampo, á pesar de tener órden de no dar cuartel á nadie, no habia podido menos, obedeciendo á sentimientos de justicia y de humanidad, de dejar con vida, son fusilados sin mediar siquiera las fórmulas legales, sin ser sometidos á un consejo de guerra, por órden de la Junta revolucionaria y á instigaciones del doctor D. Mariano Moreno, Secretario de la misma Junta.

¿Se pueden dejar pasar desapercibidos ó aplaudir hechos de tal naturaleza? Imposible: por mas que las circunstancias lo requiriesen, por mas que esos hombres fuesen una amenaza constante para la li-

bertad argentina, ese hecho, en las condiciones en que se llevó á cabo, es un borron ignominioso, para la Junta que lo ordenó y principalmente para el Dr. Moreno que lo exigió como una necesidad para la salvacion de la idea y la obra revolucionarias.

El árbol de la libertad no retoña nunca con la sangre de prisioneros indefensos; la sangre que derraman sus mártires por ampararlo de los huracanes del despotismo fructifica sus simientes y lleva la sávia hasta el corazon de sus frondosas ramas; pero la sangre de sus enemigos derramada á mansalva, cae sobre sus raices como mortal veneno, que va poco á poco carcomiendo su tronco y matando lentamente el espíritu que mantiene erguidas y altaneras sus espléndidas hojas.

Este es el único punto vulnerable, á nuestro humilde modo de ver, de la tésis del señor Muñoz Anaya; por lo demás, el estilo brillante que emplea nuestro inteligente amigo y las escojidas formas literarias con que engalana sus acertados juicios, nos hacen felicitarlo ardientemente y exijirle como un deber ineludible, que prosiga la digna tarea que ha emprendido y de cuya senda lleva ya recorrido un estenso trecho.

Catilina.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Marzo 1.°

Muy pocos años se ha jugado el Carnaval con agua, con mas entusiasmo que este.

Ya no se trataba únicamente de pomitos y aguacendos; el jarro, el balde, la manga de riego, las bombas de papel, los globitos de goma llenos de agua, etc., han jugado un rol activo é importante en los pasados dias de locura, á pesar de la ridícula prohibicion de la Municipalidad.

Si se hubiera ordenado el juego con agua, probablemente no hubiéramos tenido que lamentar algunas desgracias.

En algunos barrios apartados de la ciudad, y en algunos que no lo son, tambien, se ha jugado hasta con ladrillos!!

En algunos pueblos de campo ha estado muy animado el Carnaval; uno de ellos es San Fernando, pintoresco pueblo donde pasan el verano numerosas familias de la ciudad que han permanecido casi todas durante esos tres dias de alegría.

La calle Constitucion de ese pueblo que por lo ancha y lo recta se prestaba para un bonito corso, ha estado adornada en una estension de muchas cuadras é iluminada profusamente con faroles chinescos y luces de Bengala. Muchísimos carruajes recorrian el corso adornados con flores; las ventanas y balcones de las casas embanderadas é iluminadas tambien presentaban un bellísimo aspecto.

La mayor animacion reinaba por todas partes y era notable sobre todo la moderacion del juego de Carnaval; llegada la hora del Corso, los baldes, jarros etc., desaparecian completamente para dar lugar únicamente á los pomitos y los ramos de flores lo que habla muy altamente en favor de la cultura de San Fernando.

Ha habido bailes muy concurridos y muy alegres en algunas casas particulares, y en el teatro. Ningun desórden ha turbado la alegría de la fiesta que ha dejado en quienes se han encontrado en ella, gratos recuerdos y ningun pesar por no haberse hallado en el Corso de aquí, donde indudablemente no ha habido la alegría que allí ha reinado.

El lúnes de Carnaval, el individuo español José Medina, domiciliado en la calle de Tucuman número 929, se encontraba en la azotea de la casa, arrojando agua á los transeuntes.

Entretenido en el juego, en un momento de descuido cayó de la azotea al suelo.

Instantáneamente murió.

Medina era carrero y tenia treinta años de edad.

En los bailes de máscaras y en la calle, en todos los centros sociales se hablaba en los dias de Carnaval de sargentos presos.

Ayer tuvimos en esta imprenta la visita de un personage situacionista que ratificó los rumores diciendo que eran exactos.

Nueve de los sargentos mas viejos y acreditados del heróico 3 de línea han sido separados de sus compañías y aprisionados con una barra de grillo, segun se dice.

Tres están á bordo del *Plata*, tres en la *Paraná* y tres en el ponton *Vigilante*.

Permanecen presos hasta que resuelva el Poder Ejecutivo.

¿Qué delito han cometido?

Hé ahí lo que aun se ignora.

Parece y esta es la voz mas general, que esta medida viene de las altas esferas del Poder; y que tiene por objeto iniciar una era de intimidacion y de terror entre las tropas, pues desconfian de ellas y temen sublevaciones en razon de hacer un año no se paga al ejército ni á la escuadra.

La langosta, esa plaga terrible, despues de haber desvastado todo en San Martin, ha invadido el hermoso pueblo de Saavedra; las chacras por donde han pasado las han dejado en un estado deplorable, á los árboles hasta la cáscara les han comido; lo mas particular es que, á ese infernal insecto, no hay arbol ó yuyo que no le guste ó que le haga daño; con el mayor asombro hemos visto los Eucaliptus, los Ombúes y las Acacias pelados todos, dejando el tronco blanco sin cáscara.

De *El Porvenir* del Tandil de última fecha, que hemos recibido, tomamos lo siguiente:

«Las noticias que trajeron varios individuos de las inmediaciones de Tres Reyes, son que los indios en número de treinta se dejaron ver por allí, regresando al momento, llevándose algunas manadas de yeguas y tropillas, contándose entre ellas las de un señor Coria y las de Guerara.

Es de notar la alarma constante en que viven los moradores de los puntos inmediatos á la frontera, pues al saber que se acercan indios, no averiguan ni por qué punto, ni el número. Hasta mediados de esta semana han estado llegando familias á este pueblo, huyendo de los indios que invadieron el 20 y el 21 del presente.

Por los que volvieron al paraje invadido se sabe que hallaron el cadáver de un inglés que habia sido degollado.»

Escriben del Fuerte Lavalle con fecha 29 de Febrero.

«El 18 á las nueve y media de la noche se recibió un parte del comandante del fortin «Necochea», anunciando que entre ese fortin y el «Libertad», habian pasado los indios, no conociéndose mas detalles.

«El comandante Donovan trasmitió el parte al coronel Lavalle, jefe de la frontera Sud, saliendo con fuerzas suficientes para repeler á los invasores.

«Ayer á las diez y media el comandante Donovan, despues de desprender bomberos y partidas esploradoras en todas direcciones, recibió parte de que los invasores no escedian de 25 indios, quienes encontrando aislados al ayudante Escudero del 1.° de caballería de línea, á un sargento y un soldado los habian muerto.

«A las cuatro y media recibió parte del Jefe accidental de la frontera Sud anunciándole la invasion y participándole que hacia correr fuerzas sobre nuestra estrema-izquierda.

«A la misma hora recibió parte del jefe accidental del Regimiento 1.° de Caballería de línea, avisándole que se encontraba en Necochea, ratificando la noticia de la muerte del ayudante Escudero y los dos hombres que lo acompañaban, y aseverando que los invasores eran como 100 indios.

«El Comandante Donovan impartió órdenes y ha escalonado de tal manera sus fuerzas, que los indios invasores tienen que caer en nuestro poder, como cualquiera otra partida que intente cruzar, cuyo [illegible]

[illegible]

un modo tan soez, el inocente recreo en que se hallaba empeñado.

Una niña y un jóven de la casa, queriendo evitar una escena desagradable, se lanzaron sobre el jóven y lo sujetaron por los brazos.

El carrero, aprovechando ese instante fatal, desnudó una daga y con toda alevosía, la clavó en la espalda del indefenso jóven.

La niña que figura en este drama sangriento, presa de la indignacion que despierta en todo pecho noble al presenciar una infamia semejante, se arrojó sobre el malhechor y desmintiendo la debilidad que le acuerdan á su sexo, lo oprimió al estremo de impedir el poder ultimar á su víctima.

El herido haciendo un esfuerzo hijo de la desesperacion y del pánico que lo embargaba, se desasió de las manos que lo estrechaban y trató de huir en momentos que el jóven citado salia con un machete á aprehender al asesino cobarde.

En su persecucion logró alcanzarlo y le descargó dos hachazos que le ocasionaron igual número de heridas en la cabeza; librándose así del puñal que el malhechor se aprontaba á dirijir á su cuerpo.

Sin embargo de esto, el criminal consiguió escapar temporalmente; pues una hora despues lo capturaban los empleados de servicio en la seccion 11.

La herida que infirió á su víctima es de mucha gravedad, habiendo interesado sériamente el pulmon izquierdo.

El herido se encuentra curándose de las que recibió en el Hospital de Hombres, de donde será pasado á la Carcel una vez curadas.

Se cree que el malhechor fué directamente á provocar al desgraciado jóven, para vengarse de una bomba que el dia antes habia descargado sobre el.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio para el Siglo]

Enero 13 de 1876.

Mr. William Harcourt, dirijiéndose á sus electores, dijo francamente algunas verdades útiles al partido liberal.

«El primer consejo que os doy, dijo, si quereis organizar, reunir y restaurar el partido liberal, es que os cuideis de los políticos de programas. Si cada simple soldado quisiese dar órdenes generales, ¿qué seria de la disciplina de las tropas? Ire, pues, un poco mas lejos; exigireis en el verdadero jefe de un partido lo que se llama en la astucia política un *programa*, no es prudente ni razonable. La palabra *programa* no es inglesa, ni tampoco representa una idea inglesa. El pueblo inglés felizmente siempre procedió de un modo práctico, y especialmente en su política. El no es adverso á reformas ó innovaciones; quiere, sin embargo, estar convencido de que la reforma es realizable y la innovacion oportuna.

«Y por eso razon los hombres políticos que han ganado su confianza é influido en sus asuntos no pertenecen al número de los que guardan en sus carteras constituciones ó programas ya prontos y preparados.

«Hé aquí la razon porque la marcha de las reformas en esta nacion ha sido constante y progresiva. No ha sido el resultado de estudios imperfectos ó del impulso del momento; fueron establecidas sobre las bases firmes de una opinion pública madura y estable; y, por tanto, las posiciones que hemos conquistado aun nos pertenecen, y los triunfos que hemos obtenido no podrán alcanzar nuestros adversarios.

«No exijais, recomendó, de vuestros jefes lo que no deberian intentar, si fuesen aptos para tal cargo.

«El lugar del comandante en jefe no es en las estacadas ni aun en las guardias avanzadas. Su puesto es en el cuerpo principal del ejército, teniendo tras si las reservas. Debeis habilitarlo para que escoja el punto de ataque y la ocasion de acometer. Debeis estar convencidos de que él piensa como vosotros, que sus ideas son buenas y su lealtad fuera de duda; debeis, pues, dejarle la decision de lo que debe hacerse y cual es el mejor medio de accion.

«Si no confiaseis en el, os toca destituirlo; pero mientras el mando estuviese en sus manos, sostenedlo. No hay otro camino para la victoria. Pues bien, señores, espero que no oiremos mas las palabras picantes con que muchas veces los insensatos acojen los consejos de la prudencia y de la moderacion. No siempre los que hablan mas y mas alto son los que hacen mas. Nada es mas fácil que reirse de la moderacion y de la prudencia, y nada es tan difícil como ponerlas en práctica.

«Ya que os hablé acerca de la posicion y deberes de los jefes responsables, diré una palabra en cuanto al procedimiento que los soldados y oficiales sin patente del ejército liberal, como nosotros, deben observar. He oido decir que el jefe del partido liberal tiene que luchar con un personal indisciplinado. Si se quiere aplicar esta observacion á aquellos que lo rodean de mas cerca ó principalmente á las personas de los otros bancos, permitid que la repela muy terminantemente.

«Cuando hace dias estuvo lord Hartington en Sheffield, atestiguó el apoyo leal que recibió y á que tiene derecho. Puede ser que hayan aparecido de vez en cuando algunos políticos descontentos intentando desprestigiar su autoridad; sin embargo, no son ellos hombres que influyan en la Cámara de los Comunes ó en el país. Aquellos cuyo liberalismo es mas fuerte, y de quienes las secciones mas adelantadas del partido esperan consejos—hombres como los señores Bright, Forster, Fawcett y otros muchos—se han presentado á fin de prestarle auxilio sincero y real y ese gran jefe, Mr. Gladstone, que entregó en sus manos la direccion del partido, nunca dejó de apoyarlo.

«¿Somos tan inferiores á nuestros antepasados en la ciencia política, que no podamos tener sobre nosotros mismos el mismo imperio, por medio del cual ellos consiguieron tan grandes cosas en pró de la causa comun?

«Deberemos proceder como una criatura mal educada, que se enfada y queda mal humorada, porque no puede obtener luego, inmediatamente, aquello que desea? Creo que esta acusacion á nuestro partido es enteramente infundada. Lo que es cierto para algunos lugares en particular, es igualmente cierto para todo el país.

«Tomad á Oxford por ejemplo. Nadie está mas grato que yo á la indulgencia con que he sido tratado por todas las secciones del partido liberal aquí. Muchas personas que me apoyan saben bien que nunca me he bajado hasta el punto de engañar ú ocultar cosa alguna; pero hay asuntos á los cuales dan ellas gran importancia, y respecto de los que mis ideas no son idénticas á las suyas. Ellas han disculpado lo que consideran faltas y errores de mi parte, porque creyeron que mis simpatías y convicciones estaban en favor del lado que tenia razon, y que, en general, merecia su apoyo. Pero ¿creeis que si prometiese á la derecha y á la izquierda que abrazaria el principio particular de cada seccion á su turno, hubiera procedido bien? Podria haber recojido algunos votos esparcidos aquí y acullá, pero habria perdido lo que es muchísimo mas importante, el respeto de aquella gran masa de personas sérias y sesudas, que aborrecen profundamente semejantes estratajemas y que son las que tienen en sus manos la balanza de la opinion pública.

«Oigo decir muchas veces, continuó: «Debeis hacer mucho ruido, ó sino no volvereis al Ministerio.»

«El sistema sugerido y las razones dadas para ello repugnan igualmente á los sentimientos de honor y patriotismo. Si tal proceder no fuera un crimen, seria un error craso. La nacion inglesa desconfia instintivamente y con razon de los que formulan una política únicamente con el objeto de subir al poder. Ella entregará su suerte solo á quien sepa que procederá en vista del bien público. En cuanto al Ministerio, el conocimiento personal que tengo de él es muy poco, pero he pasado toda mi vida entre personas que lo conocian mejor, y ellas son las que menos afectas se muestran de los encantos del poder, que los estraños á él parecen considerar como el *summum bonum* de la vida política.

«Los que están mas próximos á la escena se engañan menos con los afeites y lentejuelas que deslumbran al espectador inesperiente. Decir que un hombre como lord Hartington, por ejemplo, adopta una política que su razon no le recomienda como ventajosa para su país solo porque ella lo llevará al ministerio, es un insulto á la razon y una ofensa á la conciencia. No, una oposicion inglesa tiene deberes mucho mas elevadas y nobles que intrigar y subir al ministerio.

(Continuará.)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, Stos. Casimiro y Lucio I. papa.

61 dias trascurridos, faltando 302 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 33 m. y entra á las 6 h. 29 m.

Luna cuarto creciente.

Efemérides—1812—La escuadra sutil de Montevideo al mando del marino don Primo, se si-[illegible]

1825—Declaró el Congreso la ciudad de Buenos Aires, capital del Estado, y reservándole una estension poco mas de 7 leguas á todo rumbo que quedaba bajo su esclusiva direccion y la del Presidente, y mandaba formar una provincia en el resto.

1829—Fué nombrado el General don M. Rodriguez, Gobernador delegado de Buenos Aires, por renuncia que hizo el dia anterior Brown.

1793—Muere Luis Juan María de Borbon Duque de Penthierre.

Este príncipe, hijo del conde de Tolosa y nieto legitimado de Luis XIV, se distinguió en Dettingen, Fontenoy, Raucouse, y luego se retiró á Sceaux, donde recibia á los literatos en particular á Florian; conservó gran popularidad hasta su muerte, que apresuró el asesinato de su nuera la princesa de Lamballe. Solo le sobrevivió una hija Luisa Maria Adelaida madre del Rey de Francia Luis Felipe I.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Datos para el pueblo—Tipo oficial de la moneda papel que rige hasta la 1 de la tarde del dia de hoy para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo los contribuyentes hacer el pago en metálico segun el decreto superior del 23 del corriente; es el de 740 por ciento.

Por consiguiente el peso papel representa 13 centésimos y 5 milésimos en oro y el peso oro 7 pesos y 40 centésimos en papel.

El carnaval en Buenos Aires—Con razon se pregunta *La Tribuna* bonaerense, si ha habido allí ó no carnaval este año.

El colega no tiene inconveniente en declararse por la negativa; para el no ha habido carnaval, es decir, carnaval en la espresion lata de la palabra, sino el juego brutal del agua, empezando por el pomito ó pomica y terminando por el balde, el aguatendo, la bomba y otros elementos acuáticos que hacian casi imposible el tránsito en ciertas calles.

Debemos felicitarnos de que no haya sucedido lo mismo entre nosotros, desde que el carnaval ha pasado este año como los dos anteriores sin retroceder á los memorables tiempos en que nadie podia salir á la calle, so pena de volver hecho una sopa y magullado á fuerza de cascarazos y bombazos.

En ese punto, podemos decirlo con satisfaccion, que nos hemos *civilizado* bastante.

Vaya por lo que hemos atrasado en otras cosas, de mayor alcance é importancia.

Hecha esta breve digresion, véase lo que dice un colega bonaerense, ocupándose del Carnaval en esa ciudad:

«Parece que se hubiesen conjurado todos los elementos de la discordia y del desquicio para aunar sus esfuerzos en el sentido de darle un carácter propio é indeleble sobre los años anteriores: esta vez la reaccion ha sido terrible.

Si fuésemos á juzgar de la cultura de Buenos Aires,—de la metrópoli,—por los escesos todavía frescos; solo tendríamos una palabra de desaliento para el porvenir, precursora de grandes cataclismos sociales, iniciativa que debemos de cualquiera manera rechazar en honor mismo de la paternidad atribuida.

En el foco de la civilizacion argentina no era dable concebir tales escesos, sin reconocer la existencia de males internos que afectan de cuando en cuando el órden establecido; escesos que como la escoria que arroja el mar á sus orillas en tiempos de convulsion y de trastorno, en que es imposible mantener un equilibrio estable.

Tarea pesada seria consignar los nombres de los proyectiles empleados como elemento de lucha carnavalesca. Desde los *mentados* pomitos hasta los artículos de mercado,—una escala completa en que se comprenden los huevos de gallina, tomates, porotos, garbanzos, bombas de papel y de género, el almidon, la ceniza, las mangas de riego, los baldes, etc. etc.

Entre los hechos que se enumeran se cuentan los siguientes, que bien pueden dar la muestra de los ignorados hasta la fecha:

—En la calle Perú, entre Europa y Comercio pasaba un aguador sentado tranquilamente en el pescante. Una bomba arrojada desde uno de los cantones fué á darle contra el pecho; lo arrojó por tierra, causándole una herida en la frente y la fractura del brazo á consecuencia de haber pasado sobre él una de las ruedas del carro.

—Por debajo de un canton establecido en la calle de Cochabamba pasaba un jóven elegantemente vestido. Una bomba cayó á sus piés. Inmediatamente saltó al medio de la calle y sacando su revolver comenzó á disparar sus tiros sobre los que estaban encaramados en la azotea. Felizmente no produjeron desgracia alguna.

—En la calle de Bolívar desde la calle Independencia se habian establecido cantones, próximos unos á otros, hasta llegar á la barranca del hospital italiano. En muchos puntos los transeuntes eran volteados con bombas de género, confeccionadas al efecto. Una de las víctimas exasperada al estremo, tomó algunos huevos y los disparó sobre los autores de la gracia. Desgraciadamente un proyectil acertó á dar en el ojo de una dama y le causó una herida de consideracion. Como á las tres y media de la tarde, pasó anteayer por esa misma calle una cabalgata de quince paisanos y particulares, arrojando de esos mismos proyectiles llenos de agua. Cualquiera puede imaginarse el daño causado.

—En la calle de la Defensa entre Cochabamba y Garay un individuo italiano fué herido en la cabeza á consecuencia de que éste arrojó un balde de agua á una niña. Salió el hermano de esta y armado de una piedra hirió á aquel.

—En la jurisdiccion de la seccion 1.ª fué herido un sujeto por otro que fugó.

—Tres individuos españoles ébrios, porque se les habia arrojado una bomba de papel llena de agua sacaron revolver é hicieron fuego á unos jóvenes que se hallaban parapetados en la azotea de una casa de la calle del Perú.

—Una niña fué estropeada con la lanza de un carruaje que la llevó por delante en la esquina de las calles Chacabuco é Independencia.

—El lúnes el individuo José Medina, domiciliado en la calle Tucuman 929, habia subido á la azotea de su casa con objeto de arrojar agua.

Despues de haber permanecido arriba por largo tiempo entretenido en el juego del carnaval, en un descuido cayó de la azotea que era bastante elevada sufriendo contusiones tales, que en el acto dejó de existir.

Este individuo tenia 30 años de edad y era carrero.

—Ha sido preso un individuo francés que estropeó el lúnes á una mujer por haberle arrojado un jarro de agua.

En otro lugar consignamos otros hechos análogos.

El Corso, organizado bajo convenio de las sociedades, tuvo efecto con algunas irregularidades originadas por infracciones á lo pactado.

Entre las comparsas las que mas se han distinguido, son las siguientes: entre las musicales «Les enfants de Beranger,» «La Stella di Roma» y «La Marina,—en las de tipos: «Habitantes de Carapachay,» «Sarmienticitas,» «Habitantes de la Luna.»

El capítulo referente á los bailes de máscaras, es un capítulo reservado. Los teatros han sido transformados en verdaderos centros de corrupcion.... y con esto, basta!

Las *célebres cuadrillas* de Offenbach eran bailadas admirablemente por los que representaban á nuestros personajes políticos. El grotesco en todo su apogeo!

Tal es el croquis del carnaval de 1876, destinado á correr la suerte de sus antecesores, sin dejarnos una sola leccion provechosa ¡decimos mal!... para las jentes previsoras puede muy bien ser el libro abierto de las grandes enseñanzas, fuente inagotable donde el jurisconsulto y el moralista deben estudiar detenidamente nuestros grandes defectos, nuestras proverbiales aberraciones, quizá efecto de raza, buscar los medios de desarraigarlos, de estirpar las pequeños cánceres sociales que recien apuntan.»

Efectos de la ebriedad—Dominado por la bebida un individuo de nombre Francisco Pouyo, pretendió anteayer asesinar á su esposa ó hijos á cuyo efecto habia empuñado un cuchillo.

A los gritos de la madre acudieron varios vecinos y entonces furioso quiso lanzarse en el aljibe pero fué contenido y asegurado hasta que llegó la policía y lo condujo á la cárcel, donde despues de dormir la mona, habia comprendido lo negro de su accion y hasta donde puede conducir al hombre el escesivo culto al dios de los vendimias.

El Sr. Obispo de Megara—Parte mañana con direccion á la Florida.

Durante la ausencia de S. S. queda encargado del despacho de la Vicaría el señor Provisor y Vicario General don Francisco Castelló.

Crímen bárbaro—Tal es el que acaba de presenciar la poblacion de Chascomus, donde la semana pasada fueron degollados bárbaramente dos individuos vascos españoles, llamados José María Leseta y Agustin Elorroga.

El primero fué acribillado á puñaladas y luego así separada por completo la cabeza del cuerpo.

El segundo, recibió varios tajos en la garganta y 10 puñaladas en el pecho.

Se ignora quienes hayan sido los autores de tan bárbaro crímen.

Este hecho tuvo lugar en el puesto denominado «La Invernada,» propiedad de D. Ceferino Girado.

Quién lo diria!—Parece que en la beatífica ciudad de Córdoba, las cordobesitas empiezan á aficionarse á los bailes de máscaras y ¡quién lo creyera! al can-can tambien, pero no del *flojito*, sino del picante y fuerte.

La prensa pide que se prohiban los bailes de máscaras y los santos padres segun dicen, considerarán á los cordobeses empacatados, bien entendido á aquellos que se inclinan al can-can.

Qué horror!

Infanticidio—En la calle de Magallanes fué encontrado anteayer el cadáver de una criatura al parecer recien nacida.

Las marcas que tenia en el cuello, evidencian uno de esos crímenes abominables, para los cuales no encontraríamos suficiente castigo en la tierra.

Miembros de la Junta—Hoy deben ser convocados para tomar posesion de sus cargos los miembros de la Junta E. Administrativa últimamente nombrados.

El comandante Cortinas—Este ciudadano ha rectificado la noticia que dió nuestro colega de *La Tribuna*, sobre que seria nombrado Oficial 1.° de la Jefatura Política de la Florida.

Nada de eso hay.

Importante descubrimiento—En la República Argentina se acaba de descubrir un nuevo venero de riqueza que está llamando la atencion de la prensa y de los capitalistas.

Es una gran mina de cobre, de la cual dan cuenta los siguientes párrafos de carta dirigidos al Gobernador de Mendoza desde el fuerte San Rafael el dia 14 del pasado:

«Desde ayer me encuentro en esta, de regreso de la Cordillera; y aunque nada quisiera anticiparme á decirlo sobre el portentoso descubrimiento de la veta de metales de cobre hecho por los señores Labarca y Bobadilla, en la quebrada de «Las Choicas,» territorio argentino, me resuelvo á hacerlo; no obstante que el señor San Roman, autorizado en la materia, desde Chile lo pasará á V. E. un informe completo acerca de aquel valioso hallazgo, que realmente es de suma importancia por su inmensa magnitud y la muy buena ley de los metales.

La anchura de la veta es de quince metros; y esta gran masa de metal se estiende al resto del cerro, encontrándose guias y ojos del mismo hasta una estension de veinte metros mas.

Los empresarios han practicado ya algunas labores sobre el grueso de la mina, abriendo un pique de reconocimiento que alcanza á 9 metros de profundidad. En esta parte el metal se presenta de superior ley al de arriba.

El referido Sr. San Roman ha hecho un plano del trabajo que hay en ese establecimiento; y calcula que habrá á la vista *cien mil quintales* de metal.

Espere V. E. el informe del Sr. San Roman para que forme una idea completa de dicho descubrimiento, que como he espuesto se halla en jurisdiccion argentina, pues hay lo menos una legua de distancia hácia el lado de la línea.

Indudablemente que quien ha solicitado esta pertenencia en la vecina República debe ser de aquellos que creen, que los dominios chilenos llegan hasta la márgen de nuestro rio Diamante.»

Quema de billetes—En presencia del señor Contador 2.° D. Leopoldo Gard, el Escribano de Gobierno señor Alonso y del 2.° Gerente del Banco Mauá y C.ª don Eduardo Grauert, se estinguieron ayer por el fuego en el patio de la casa de Gobierno los siguientes billetes inutilizados préviamente por la Junta de C. Público:

Banco Mauá y C.ª nacionalizados	311.80
Id Italiano idem	114.10
Id Montevideano idem	85.80
Id Comercial del Salto idem	18.40
Emision nacional (Ley de 4 de Mayo de 1870)	7.456.10
Idem menor (Ley de 25 de Enero de 1875)	270,175.00
Banco Mauá y C.ª (nacionalizados)	74,488.80
Total	$ 352,980.00

Tentativa de asesinato—Por referencia del parte policial dimos ayer cuenta de una tentativa de asesinato contra la persona de D. Julio Figueroa á quien una mano desconocida disparó dos tiros de revólver en momentos de entrar á su casa.

Hé aquí como por su parte esplica el hecho la víctima del referido atentado.

Estimado señor:

Necesitando hacer algunas salvedades respecto del parte de serenos, referente al atentado de que hube de ser víctima, suplico á Vd. la insercion en su ilustrado diario, de las siguientes líneas:

El Miércoles á las once y minutos de la noche en momentos de sacar del bolsillo de la levita la llave de la puerta de mi casa, y estando apenas á dos pasos de esta, oí que me llamaban por mi nombre, saliendo la voz de arriba del paredon que se halla unido al frente de mi casa y junto al cual á media vara, está situada una casilla de madera.

Sorprendido naturalmente al oir tal voz, volví con dificultad la cabeza hácia el lado de donde habia salido aquella, y sin tener tiempo de ver siquiera el bulto del asesino que me acechaba, sentí la detonacion de dos tiros disparados simultáneamente sobre mí, á la vez que un golpe en la cabeza.

Creyéndome herido, grité al sereno que estaba en la esquina y que al oir las detonaciones corrió hácia mí, como así mismo dos ó tres personas que tambien habian oido los disparos, pero al aproximarse y verme, pude conocer que el dolor agudísimo que habia esperimentado del lado izquierdo de la cabeza y pescuezo, habia sido producido por el movimiento rápido que hice al oir mi nombre, estando como estoy con dos fístulas en bastante mal estado.

El sombrero fué atravesado perpendicularmente por uno de los proyectiles, que, rebotando despues en una piedra, fué á incrustarse en un postigo de la casa del Sr. Rey situada frente á la mia. Esta bala está en mi poder y la del otro tiro, incrustada en la pared de una casa contigua á la de dicho señor.

Los señores D. Juan y D. Aníbal Mendez que en ese momento transitaban por la vereda frente de mi casa, fueron los primeros en acudir á mis voces, derribando el segundo de ellos las tablas que sirven de puerta al paredon y penetrando en él completamente solo, pues el sereno demoró algun tiempo en tocar reunion, haciéndolo únicamente (sin duda por atolondramiento) cuando se lo indicó el señor Mendez.

La primera autoridad que ocurrió al local y penetró con otras personas en el corralon, fué el señor Pintos, Comisario de la Seccion, siendo el quien se encontró con los individuos que pertenecen á la barraca y quien por lo que observó en ella, pudo haber hallado algun indicio ó rastro del asesino.

Soy de los primeros en hacer justicia á la buena organizacion y útiles servicios del cuerpo de serenos y su activo jefe, pero, me duele decirlo, cuando el vigilante acudió al teatro del suceso, ya se habia procedido al registro del corralon y la barraca; la llegada del Sr. Ayudante fué tardía y la del señor Aguirre morosa.

No es esto un cargo; creo que la ciudad es bastante estensa y no se puede estar á la vez en todas partes.

El parte de serenos es ambiguo en su confeccion: dá lugar á conjeturas y no precisa las cosas con claridad.

El hecho ha sido una emboscada, no á las un menos cuarto de la noche, sino cuando recien daban las once y estando todo mi vecindario despierto y en pié.

Tampoco es cierto que haya sido yo citado para declarar ante ninguna autoridad.—Concurrí ayer á medio dia á la Jefatura para solicitar como lo obtuve del Sr. Gaudencio, la libertad inmediata de dos peones de la Barraca del Sr. Aguirre y C.ª, que habian sido presos por suponérseles partícipes ó cómplices del hecho, pero de quienes por mi parte no abrigo la mas leve sospecha, por que los conozco por hombres honrados.

Hasta el momento de escribir estas líneas (una del dia) no he sido llamado por nadie ni interrogado, con arreglo á derecho, de modo ó forma ninguna.

Práctico conocedor de los procedimientos análogos á tales casos, duéleme no haber visto poner en ejecucion ninguno de ellos.

El que ha atentado contra mi vida, está seguramente en estos momentos mas despreocupado y tranquilo que yo y mi familia.

No he tenido cuestion ni polémica alguna con nadie, antes ni despues del Carnaval, pero desgraciadamente, sin que pueda precisar una sospecha, cuento con un enemigo tanto mas temible ó despreciable, cuanto mas se oculta.

Para esos casos no hay medida ni precaucion posibles.

Por mi parte estoy naturalmente sorprendido pero no temeroso; desgraciadamente no puedo trasmitir á aquellos seres que me son mas íntimos la imposibilidad de mi espíritu.

Al asesino le desprecio, y cuando yerra el golpe se le desprecia y burla.

No puedo ni debo ser mas estenso.

Quedo á la espectativa, esperando siquiera sea la fórmula de un esclarecimiento que no ha debido hacerse esperar tanto.

Soy de vd. affmo. S. S.

Julio Figueroa.

C. de vd.—Marzo 3 de 1876.

Concurso de oposicion—El Consejo Universitario ha resuelto convocar á concurso de oposicion, para la provision definitiva del Aula de Economía Política, así como para las cátedras de Anatomía y Fisiología.

La presentacion por escrito de los señores que deseen optar á cualquiera de esos puestos se hará hasta el 15 del entrante mes de Abril.

Víbora y compañía—Dice un diario de Buenos Aires:

La cañonera *Paraná* de regreso del Paraguay, embarcó en Corrientes una tremenda víbora, destinada al «Parque 3 de Febrero».

En viaje para esta ciudad, á consecuencia, probablemente de la mala jaula en que fué colocada, el animalito se escapó, poniendo en graves apuros á un oficial del buque, por entre cuyas piernas pasó.

Se coló por una tronera, y se lanzó al agua.

La víbora mencionada medirá 3 varas, próximamente.

El papel moneda—El oro cerró al 740 pero despues de la hora oficial se han hecho operaciones hasta 800.

La Tribuna no dejará de emplear su favorito estribillo.

La marea sube.

Secretaría de la Sociedad Filo-Histórica—Se invita á los señores sócios para la sesion que se efectuará el sábado 4 del corriente á las 7½ de la noche.

El señor Vice-presidente, Bachiller D. Enrique Azarola dará lectura de su tésis, intitulada: «Algunas consideraciones sobre el Coronel D. Marcelino Sosa.—*El Secretario.*

Siniestro marítimo—El capitan del vapor inglés *Enmore* se ha presentado á la Capitanía del Puerto declarando lo siguiente:

Que el dia 28 de Febrero á las 5, 15 p. m. salió el buque del puerto de Buenos Aires bajo el mando del práctico Daniel Forest con destino á Amberes, con escala en Montevideo, andando el buque á media fuerza para no llegar á Montevideo antes de amanecer el dia; á las 8 con viento fresco del S. S. E. con lluvia pesada, relámpagos y oscura la noche á las 9 y 30 con el mismo viento y tiempo avistamos el faro del Banco Chico, nuestros faroles de ordenanza en perfecta condicion; Tomás Andrews de serviola y Juan Brown al timon. A esta hora fué avistado por la serviola y al mismo tiempo por el piloto y los oficiales dos ¼ á babor un buque con una luz verde opaca; el timon fué inmediatamente puesto á estribor, la máquina parada y tocando la bocina, telegrafiando inmediatamente á la máquina diera á toda fuerza atrás.

Inmediatamente despues de oir la bocina corrí á proa, encontré el timon todo á estribor, la máquina trabajando á toda fuerza atrás, inmediatamente despues chocamos con un buque de tres palos por su lado de estribor á popa, telegrafié parar la máquina, el buque viró quedando atracado al costado gritando la gente que el buque se sumergia, dos escaleras y algunos cabos fueron echados al agua y se recibieron á la señora y dos hijas del capitan, pregunté qué clase de carga llevaba y me respondió que el cargamento era de madera y le dije al capitan del lúgre quedase cerca de mí para llevarle el buque á remolque hasta Montevideo.

Hice andar la máquina atrás para separar los dos buques bajando un bote al agua, mandé al 1.° oficial y 4 hombres para asistir á fondear el lúgre que resultó ser el *Belle Hooper* de Brunswick destinado al Rosario.

Despues de una debida consulta con el práctico y oficiales consideramos mas prudente fondear hasta amanecer el dia, fondeamos cerca del lúgre encontrando que flotaba con seguridad, nuestro bote volvió y quedó al costado listo para un caso de necesidad.

Aprontamos dos calabrotes para remolque, inmediatamente despues del choque ordené al carpintero de cerrar todos los compartimientos del vapor sondando las bombas no hallamos agua en las bodegas, pero el 2.° oficial que habia recibido órden mia para examinar el compartimiento de proa en donde tuvo lugar el choque me dió cuenta que una plancha de estribor á proa estaba abollada y rajada entrando agua, el pescante del ancla de estribor fué doblado rompiendo parte de la cubierta, el bote de estribor de proa fué sacado de sus aparejos, perdiéndose totalmente.

A las 12 calmó el tiempo y á las 4 y 15 a. m. mandé el oficial con 4 hombres en un bote á bordo del lúgre para levantar el ancla y arreglar los cabos de remolque á las 6 y 20 empezamos á seguir viaje conduciendo el lugre con dos calabrotes de 11 pulgadas y uno de 8½ pulgadas, este último perteneciente al lugre, viento calmoso de S. E.; durante el dia á las 7 y 30 p. m. estando cerca de Montevideo anduvimos mas despacio recogiendo nuestros cabos á las 8 y 30 fondeamos largando el cabo del lugre fondeándolo con el ancla de babor con dos grilletes.

Firmado—*A. C. Holman*, Capitan.
Daniel Forest, práctico.
G. Moeller, Testigo.

Procuradores—Cumplimos un grato deber pidiendo proteccion para nuestros amigos D. Cándido Robido y D. José L. Gomez, quienes se han establecido como Procuradores en la calle Treinta y Tres núm. 100.

Sus prendas personales los hacen dignos de apoyo, principalmente por parte de sus numerosos amigos.

Toros—Se anuncia una gran corrida para mañana en la plaza de la Union.

Traslado á los aficionados.

Ocurrencias locales—Por la 1.ª seccion fué remitido Juan Fornelli, por golpear á su esposa María Sarti.

De las investigaciones practicadas por el Comisario de la espresada seccion, resulta que este matrimonio hace tiempo que vivia separado, residiendo Fornelli en Buenos Aires de donde llegó el dia 27 de Febrero último, presentándose en la casa de su esposa, situada en la calle 1.° de Mayo núm. 50, é invitándola á pasear, á lo que ella accedió, y una vez que llegaron á un paraje retirado de la ciudad le dió de golpes, de los que aun conserva algunas señales.

Por la 2.ª seccion lo fué el fallido Severiano Martinez, á pedido de don Quintin Correa y contra el que habia librado órden de prision á la Florida el Sr. Juez de Comercio.

Por la misma y por órden del que suscribe se remitió á este Departamento en calidad de preso á don Clemente Lamaison.

Por la misma fué remitido preso Gregorio Calvino, por implorar la caridad pública.

Por la misma fué remitida á la caballeriza de policía una vaca que se encontró suelta por la calle atropellando á los transeuntes.

Por la misma fué remitido preso Andrés Seco á pedido de la Sociedad «Los infelices» y acusado de estafa á nombre de dicha Sociedad.

El comisario de la 3.ª dió cuenta que en la costa Sud á inmediaciones del baño de señoras, calle del Rio Negro fué arrojado por el mar el cadáver de un niño recien nacido. Se practican las diligencias del caso para el descubrimiento del autor ó autores de tal crímen.

Por la 4.ª fué remitido preso el vigilante de serenos Marcelino Arellano por insultar y amenazar con armas á Felicia Mendoza y producirse en términos descomedidos contra la autoridad cuando Felicia le dijo que iba á dar cuenta de su proceder.

Por la seccion Central fué remitido preso José Fernandez por golpear á la morena María Lopez.

Por la del Mercado lo fué Pablo Rocatallar, por ebrio y promover escándalo.

Por la 9.ª del cuerpo de serenos fué remitido preso Alejandro Palmer por promover escándalo.

Por el Jefe del Departamento de Canelones, fué remitido para ser enviado al Asilo de Dementes el individuo Benito Dominguez.

Han entrado 9 presos y 11 salieron en libertad.

El «Jacinto Caprile»—Respecto de este buque conocido en la carrera de Génova al Rio de la Plata, da un diario italiano esta noticia que revela la importancia adquirida por la marina mercante de esa nacionalidad en Sud-América.

Dice así el *Fanfulla*: «Se nos escribe del Callao con fecha 20 de Diciembre:

«Las combinaciones del comercio han reunido en este puerto cincuenta buques mercantes italianos, todos ellos de gran porte.

Los capitanes de estos buques, aprovechando circunstancias tan estraordinarias, se pusieron de acuerdo para ofrecer un espléndido banquete al Ministro italiano cerca del Gobierno del Perú.

«La invitacion, sencillísima en sí misma tenia una importancia que no se ocultó á la poblacion de Lima y del Callao.

«El Ministro italiano Garrou partió de Lima acompañado del Ministro de Chile el Sr. Godoy, del señor Aurelio Denegri, del Alcalde de Lima, del Secretario de Legacion Sr. Greppi, del comendador Protolongo y de otras personas distinguidas que se asociaron espontáneamente á esta fiesta fraternal.

«El conjunto de aquella armada pacífica era imponente. Quince botes adornados con la bandera nacional, pasaron revista á los cincuenta buques empavesados, en medio de la admiracion de todos los estranjeros.

«El banquete tuvo lugar abordo del *Jacinto Caprile*, siendo el servicio espléndido y no faltando discursos á la salud de la Italia así como del Perú que es para los italianos una segunda patria.

«A la noche el Ministro Garrou regresó á tierra, acompañado de los capitanes de buque, y de muchas personas distinguidas de la sociedad peruana.»

Rumores—Ayer se ha dicho que el Sr. Ministro de Hacienda celebraria á la noche una reunion en su casa á la cual habia convocado á varios Senadores y Representantes de los que llevan la palabra en el Cuerpo Legislativo para cambiar ideas sobre los proyectos últimamente confeccionados.

Tambien se ha dicho que dos ex-ministros, están en vía de arreglo para la adquisicion de un importante establecimiento tipográfico por el cual saldrá en breve un diario de gran formato.

Háblase así mismo de una protesta por parte de los Agentes Diplomáticos francés y brasilero, con motivo del proyecto ministerial relativo á la afectacion de la mitad de las rentas de Aduana.

Otras cosas mas se dicen pero como seria largo enumerarlas, hacemos por hoy punto final con los rumores.

Choque horrible—Un colega del Paraná nos informa de un suceso verdaderamente horrible y estraordinario.

Despues de unas carreras, cuando empezaba el crepúsculo de la noche, cuatro ginetes montados en sus caballos emprendieron veloz carrera, dos de ellos del sitio de partida y los otros dos del lado opuesto.

Era casi de noche y una nube de tierra oscureció el camino.

Apenas habian corrido cierta distancia cuando dos de ellos chocaron de una manera terrible volando por los aires, sin que se sintiera un gemido.

Ambos estaban al parecer muertos.

Al poco rato uno de ellos dió señales de vida pero su cuerpo estaba destrozado horriblemente.

En cuanto al otro habia dejado de existir, así como los caballos que quedaron en el sitio.

Conato de sublevacion militar—No hay que alarmarse, pues el hecho ha ocurrido en Buenos Aires á estar á lo que dice *La Libertad* en las siguientes líneas:

«En la casa del Gobierno Nacional se nos ha informado, que en el batallon 3 de infantería de línea se ha descubierto un motin que debia estallar dentro de pocos dias.

Este cuerpo, como se sabe, se encuentra de guarnicion en esta ciudad, habiendo llegado hace poco tiempo de la provincia de San Luis.

Parece que los iniciadores del motin ó sublevacion eran los sargentos del batallon quienes se encuentran presos, mientras dura el sumario que se les instruye, y que su principal propósito era apoderarse del batallon matando á su gefe, el comandante Roca, hermano del general de este nombre.

Se agrega que á los citados sargentos se les ha tomado varios papeles, entre los cuales se encuentran despachos de capitan, que se ignora por quien están firmados.

Apesar de que este descubrimiento se ha hecho hace tres dias, en las regiones oficiales se ha guardado hasta ahora la mas completa reserva,—causa por la que no podemos dar mas detalles á nuestros lectores.»

Mercado bonaerense—Transcribimos en seguida las palabras con que encabezan su interesante Revista Comercial los señores Rams y Pietranera, corredores de Buenos Aires, informando sobre el estado de aquella plaza en la última quincena:

A pesar de que podemos señalar en estos últimos dias un pequeño movimiento, este ha sido tan insignificante, que tenemos que repetir, que nuestro mercado continúa paralizado como en la quincena anterior.

En razon del malestar tan prolongado por el cual pasa nuestra plaza, no debemos esperar una reaccion rápida; la animacion se producirá insensiblemente, los negocios no volverán sino paulatinamente á su estado normal, y solo el mes que viene podemos esperar una pequeña mejoría.

El movimiento que hemos indicado, por mas insignificante que haya sido, se refiere únicamente á los artículos de importacion; los demás ramos de nuestro mercado, se hallan en el mismo estado en que los dejaron nuestros últimos datos.

El mercado monetario sigue difícil. Los Bancos particulares continúan descontando muy poco; á buenas firmas, con garantías de títulos de Crédito Público, se encuentran difícilmente prestamistas. Estos títulos han sufrido bajas notables, y los negocios de Bolsa están tambien muy decaidos.

Debemos sin embargo, señalar una mejor actitud por parte del Banco de la Provincia, que se ha mostrado algo mas accesible, á consecuencia de varias remesas de oro que ha recibido de Europa.

Este estado de abatimiento, inspira cada dia nuevos proyectos económicos, tanto privados como oficiales. Por desgracia, los primeros carecen generalmente de sentido práctico, y los segundos, es decir, los que emanan del Gobierno, no carecen de una eficacia suficiente, son mas bien paliativos que no harán mas que adormecer provisoriamente la mala situacion. Tal es por lo menos la opinion de nuestro alto comercio, que ha acogido con la mayor frialdad, dos proyectos de ley del Ministro de Hacienda de la Provincia, que segun el parecer general, no son de suficiente fuerza para estirpar el mal.

Los cambios han bajado un poco. Se han hecho en la quincena giros sobre Lóndres, de 49⅞ á 50, sobre Paris de 5,22 á 5,21. Amberes 5,23 á 5,21.

Las noticias poco favorables que nos vienen de Europa, relativamente á nuestros productos de exportacion, han traido igualmente la mayor calma en este ramo.

No nos atrevemos á poder señalar ninguna mejora, pero creemos que en el próximo mes, tendremos una pequeña animacion.

En resúmen, concluiremos diciendo, que el estado de nuestra plaza en general no es nada halagüeño, y que la quincena que concluye ha estado, como las anteriores, encalmada y abatida, habiendo sufrido bajas casi en general, todos los artículos de importacion.

Federico de la Vega—Se anuncia la llegada al Plata del conocido literato español de ese nombre cuyas brillantes producciones tienen tanta popularidad entre nosotros.

Parece que ese escritor piensa recorrer varias Repúblicas de Sud-América, debiendo dirijirse despues á Estados-Unidos en la época de la apertura de la Exposicion de Filadelfia.

Varias cosas—Dicen los colegas de la tarde:

Se nos asegura que los jefes políticos recien nombrados, no marcharán á sus nuevos destinos sin llevar aunque sea un mes de los haberes derengados á las policías de campaña.

Nos parece bien la idea.

—Como lo anunciamos ayer tarde, llegó el comandante Escobar, el que hoy visitó al Presidente de la República en su despacho.

—Anoche hubo otra vez alarma.

Las fuerzas de línea fueron otra vez acuarteladas.

El ministro de la Guerra pasó parte de la noche en uno de los cuarteles.

El Presidente visitó al senador Castillo.

¿Qué quieren decir todas esas alarmas que tienen á la poblacion en continuo sobresalto?

A consecuencia de encontrarse gravemente enfermos los Sres. Orzeto Magariños y Missaglia, actuales secretarios de la Cámara de Representantes, el Sr. Navas, secretario jubilado es el que actúa.

Hacemos votos por la mejoría de estos amigos.

Anteayer de madrugada tres jefes de cuerpos de línea se presentaron al Presidente de la República, á quien significaron que en vista de lo que se hablaba en público respecto de ellos, venian á declararle que su deber era sostener al Presidente de la República y que á su lado les encontraria cuando fuera menester.

Inmigracion italiana—En *Il Giornale delle Colonie* de Roma, de fecha 20 de Enero se ha publicado una circular que la *Società di Patronato degli emigranti italiani* dirijó á sus corresponsales en los países donde afluye esa inmigracion, solicitando informes exactos y minuciosos, en todo lo que se refiere al destino del inmigrante, muchas veces alucinado ó engañado por versiones falsas.

La circular viene firmada por el presidente de la sociedad Sr. Luigi Torelli, senador, y por el secretario Sr. Francesco Ballarini, abogado.

Muerte repentina—El Lúnes de la pasada semana falleció repentinamente en Buenos Aires un individuo oriental.

Se llamaba Francisco Lamas y hace tiempo que residia en aquella ciudad.

La interpelacion al Ministerio—Conocida es ya por nuestra última hora del número anterior, la actitud de la Cámara de Representantes en la interpelacion al Sr. Ministro de Hacienda sobre el impuesto de salubridad.

Unicamente nos falta agregar, que votada la mocion del Diputado Revuelta, para que se comunicase al Poder Ejecutivo que las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro no habian satisfecho á la Cámara, fué aprobada, despues de una larga discusion, en la cual tomaron parte los señores Diputados, Bauzá, Revuelta, Vazquez y Soto.

Abogados matriculados en 1875—Damos en seguida una nómina de los Dres. que han sido inscritos en la matrícula de Abogados de la República en el año 1875, segun consta en el registro del Superior Tribunal de Justicia.

Marzo—Ramon B. Muñoz, argentino; Aníbal Blossi, italiano.

Abril—Justino X. de Aréchaga, oriental.

Mayo—Duvimioso Terra, oriental.

Junio—Luis Fasulo, italiano; Pedro J. Anzorena, argentino.

Julio—Antonio Tarnasi, argentino.

Siete son pues los abogados que ingresaron en nuestra matrícula durante el año anterior, cifra diminuta en comparacion de los que ha recibido la Córte Suprema de la vecina República en el mismo espacio de tiempo, como se verá por la lista á continuacion en la cual figuran algunos distinguidos orientales:

Febrero—Sres. Luis F. Araoz, Pablo Farnassi, Juan G. Secot, Avelino Veron, José Vicente Urdapilleta, Adolfo Lamarque.

Marzo—Nicolás Arrolondo, Antonio de P. Aleu, Emilio Viale.

Abril—Pedro Agustin Pasto, Aníbal Blosi, Miguel Gaudencio, Anacleto Gil, Fernando P. Iturburu, Cárlos Molina Arrotea, Manuel Ponce, Federico Espeche, Nicolás Leiva, Faustino Alsina.

Mayo—Benjamin Canard, Cárlos Doncel, Octavio Amadeo, José Alejo Ledesma.

Junio—Joaquin M. Cullen, Francisco Ramos Mejía, Luis Fasulo, Doroteo Benavente, Enrique Gallardo, Jorge L. Dupuis, Ramon Contreras, Pedro F. Obligado.

Julio—Julio P. Acuña, Jacinto Fernandez, José E. Dominguez, Juan M. Feran, José E. Ellauri, José María Gutierrez, Manuel M. Villafañe.

Agosto—Camilo Villagra, Tiburcio Alvarez Prado, Roque Saenz Peña.

Setiembre—José García Fernandez, Baldomero Gayad, Manuel Saenz Rosas.

Octubre—Enrique S. Quintana, Mariano R. Martinez, José M. Bustillos, Alberto C. Diana, Domingo O. Moyano, Cárlos Bonorino, Julio B. Velar, Benjamin Castellanos, Luis Correa Larguia, Adolfo Saldias, Manuel Garay Acuña, Alberto Palomeque, Juan José Castro, Juan José Urdinarrain, Lauro M. Castro, Francisco A. Martinez, Cárlos Roballos, José M. Zapiola, Anjel Pereyra, Cárlos P. Hurtado, Joaquin Carrillo, Servando Viaña, Manuel P. Heredia, Anjel Garay, Gabriel Larsen, José M. Casabal.

Noviembre—Felipe D. Rodriguez.

Diciembre—Emilio Lamarca, José Marcó del Pont, Hugo A. Bunge, Pablo Blas, Pedro Lopez, Javier Figueroa, Martin Meyer, Benjamin Acebal, José M. Orihuela, Juan P. Amaral, Torcuato Gilbert.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 2 fonderos, 1 cochero y 1 labrador.

Franceses: 1 labrador y 1 sirviente.

Español: 1 labrador.

Mortalidad—Dia 3: Santos José Siri, oriental, 1½ años; Drosciana Rosti, oriental, 2 años; Un párvulo, oriental, momentos; Ana L. Morce, norte-americana, 35 años, casada.

Remates—Por Previtali, hoy á las 8 de la noche de existencias de un bazar, Sarandí 265.

VAPORES

Salidas en el mes de Marzo

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para la Asuncion

CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 8, JAURÚ—Agencia Misiones 108.

Para Cuyabá y escalas

El 12, CUYABÁ—Agencia Misiones 108.

Para Rio Janeiro y escalas

El 10, RIO GRANDE—Agencia Misiones 108.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 9, ILLIMANI—Agencia Perez Castellanos 98.

El 22, BRITANNIA—Agencia Perez Castellanos 98.

Para Europa y escalas

El 7, ESTER—Agencia Piedras 152.

El 11, á las 3 de la tarde NIGER—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 15, LUSITANIA—Agencia Perez Castellanos 98.

El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.

El 27, á las 3 de la tarde, MENDOZA—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 29, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos 98.

Hoy á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

El accidente en el Dique Mauá

Los abajo firmados, respecto á la desgracia que tuvo lugar el Sábado último en el Dique Mauá, declaramos lo siguiente:

La relacion que se hace en la seccion Solicitadas del *Siglo* de anteayer por los trabajadores del Dique es enteramente falsa, habiendo nosotros descubierto que ha sido hecha con malicia por dos personas que no hace mucho estaban relacionadas con las obras del Dique y que fueron separadas de sus respectivos puestos por el Gerente, señor Jefferies, el uno por falta de honradez y el otro por desobediencia y génio violento.

Los primeros cuatro trabajadores firmantes del escrito referido alegan como causa de haberlo firmado el hecho de ignorar su contenido y tener queja contra la Empresa, porque se les hacia trabajar demasiado y no se les pagaba bastante. Las 17 firmas que restan son ficticias, puesto que ninguno mas de los trabajadores ha firmado.

En el mes de Diciembre último ocurrió un accidente igual al que motiva estas líneas, bajo la direccion del antiguo capataz, pero á causa de no haber felizmente marejada ó corriente alguna como en el caso que nos ocupa, no hubo que lamentar pérdida de vidas. La construccion del andamio que se dice haber sido defectuosa y causa de la desgracia fué hecha precisamente y en su mayor parte por los mismos cuatro trabajadores únicos que firmaron la carta fraudulenta.

La relacion del accidente contenida en *La Tribuna* del Domingo es verídica en su sustancia, aunque algo exajerada. Las obras del Dique, á pesar de este lamentable suceso aislado nunca se han llevado adelante mejor que ahora ni con mas seguridad.

No hay persona que demuestre mas interes en no exponer la vida de los que trabajan bajo su direccion que el mismo señor Jefferies, y la primera órden que dió dicho señor fué con objeto de socorrer á las familias de los pobres que habian perecido en el cumplimiento de su deber.

Si los *verdaderos* autores del escrito fraudulento continúan en sus impertinencias, nos veremos en la necesidad de hacer públicos los pormenores de las razones que los impulsan á sentimientos de venganza.

W.m *Fordham*, capataz.
W.m *Fenton*, Buzo del Dique Mauá.
E. Bolton id. id.

856

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 3 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado	738	P.A.
500 « idem idem	735	«
500 « idem idem	739	«
1,000 « idem idem	740	«
700 « idem idem	740	«
3,700 $		

DEUDA RESCATE

30,000 $ al contado	22	P.A.

SALSA SANTA LUCIA

10 acciones al contado en oro	55 $ c.a.	

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 2

Liverpool el 3 de febrero, con escala en Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro el 26 del mismo, vapor inglés «Hevelius,» de 1681 toneladas, capitan George Markwell con 58 de tripulacion y 41 pasageros á C. R. Horne con—al Dique del Cerro 1 cajon útiles, 12 pares ruedas y ejes, 15 caños de fierro, á J. Balazoppa 20 cajones hojalata, á Crosta Borelli y C.ª 1500 rollos alambre, á Staricco y C.ª 25 cuñetes municion, á Carlisle Smith y C.ª 1 cajon mercancías, á Barclay y Campbell y Ca. 4 fardos y 10 cajones mercancías, al Club Inglés 1 casco vino, á Vidiella y C.ª 4 cajones paño encerado, 1 cajon medias, 11 cajones y 4 fardos algodones, á Le Hir Barnett y C.ª 19 cajones algodones, á F. C. Tappen 4 cajones útiles de escritorio, á Drabble hnos y C.ª 5 fardos arpillera, á Ungo y C.ª 13 fardos mercancías, 119 cajones id., 3 fardos algodones, á Leunda hnos. y sobrinos 1 fardo algodon, 4 cajones medias, á Barcier y C.ª 1 cajon algodones, á Menet y C.ª 5 cajones pañuelos de algodon, 19 cajones algodones, 8 fardos géneros de lana y algodon, á Trabucati y C.ª 3 cascos ferretería, á A. Zanoletti 2 cajones calzado, á Milford y Lidgerwood 58 cajones máquinas de coser, á T. Duguid y C.ª 3 cascos y 1 cj ferretería, 31 cjs hilo, á P. Rubichon A. Junca, Sompayrac Hermanos 15 fardos bayeta de lana, 30 cjs frazadas, á Challe y Jouvel 1 cajon géneros, á Barrozo y Ca. 2 cajones hilo de algodon, 1 cajon con una caja de fierro, 11 cajones manteca, 1 cajon algodones, á V. D. Marilles 1 cajon algodones, á E. Quincke 1 cajon géneros de hilo, á Fels y Ca. 6 cajones algodones, á Callender y Ca. 1 cajones mercancías, 2 fardos id., á Agar y Robertson 10 cajones mercancías, á B. Guerra 1 fardos bolsas de arpillera, á Peyramale hnos. 2 cajones hilo de algodon, á W. H. Cock 1 cajon ropa, á Meiffre y Ca. 2 cajones mercancías, á R. Ledgjohn 7 cajones calzado, á Juan Shaw 1,000 rollos alambre, á M. M. Gonzalez 18 fardos y 11 cajones mercancías, á Villan é hijos 2 fardos paños, á J. Walker 2 cascos y 1 cajon ferretería, 10 cuñetes clavos de metal, 10 cuñetes clavos de fierro; á la órden 300 rollos alambre, 100 atados flejes, 50 sacos arros.

Carga de Rio Janeiro—á Barrozo y C.ª 7 cajones y 1 casco mercancías, á J. Loureiro de Carvalho cajones tabaco, á Cardozo y C.ª 251 bolsas café, 30 cajones tabaco, á Manuel Pereira Pinto 132 cajones tabaco, á A. Bontiglio y C.ª 1 cantidad cajones y canastos vacíos; á la órden 200 rollos tabaco.

Rio Grande, el 21 del ppdo., bergantin goleta portugués «Liberal», de 181 toneladas, capitan Manuel García con 9 de tripulacion, á Costa Paiva y C.ª con 120 canastos yerba, 40 sacos fariña, 2 rollos tabaco.

Santa Catalina, el 25 del ppdo., bergantin goleta portugués «Francisco Feliz», de 239 toneladas, capitan F. Fernandez con 11 de tripulacion, á Costa Paiva y C.ª con 396,000 litros sal.

Dia—3

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor inglés «Hipparchus,» de 1251 toneladas, capitan J. Hobson con 19 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Lóndres con escala en Madera, San Vicente y Bahia, corbeta encorazada de guerra argentina «Bermejo,» siguió para Buenos Aires.

Rio Janeiro, el 25 del ppdo., con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Cervantes,» de 1051 toneladas, capitan Rino con 13 pasageros, á C. R. Horne con carga general.

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor argentino «Rio Uruguay», de 400 toneladas, capitan M. Carbonesschi con 51 pasajeros, á Fraga hnos. con—á Glover Barge y Ca 6 fardos y 1 cajon mercancías, á R. A. Ferber 2 cajones id, á Bates Stokes y Ca 1 cajones y fardo id, á Montebruno y Silva 2 cajones hielo.

Encomiendas—á S. Easton y Ca 1 bulto, á J. F. de Robles 1. id, á M. Fraga 1 id., á Rosendo García 1 paquete con 327 pesos.

AVISOS OFICIALES

Edictos de Policía

El Jefe Político y de Policía de la capital dispone:

Art. 1.° Desde la fecha queda absolutamente prohibido fijar carteles ó hacer letreros ó inscripciones con tinta ó pintura en las veredas de las calles.

Art. 2.° Los contraventores á esta disposicion incurrirán en una multa de 20 pesos.

Art. 3.° Los Comisarios y demás ajentes de Policía, quedan encargados bajo la mas seria responsabilidad, de hacer efectiva esta disposicion.

Montevideo, Febrero 14 de 1876.

Por autorizacion,

f15-15 *M. I. Mendez*, Oficial 1.°

Junta de Crédito Público

De acuerdo con el decreto del Superior Gobierno de fecha 22 del corriente, se avisa al público que queda prorogado el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa hasta el dia 30 de Abril próximo y el de patentes hasta el dia 31 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 23 de 1876.

f21- *Cárlos Marquez*

Competentemente autorizada esta corporacion previene al público que desde el 15 del próximo mes de Febrero queda suprimido el timbre volante, debiendo usarse en adelante el blanco impreso segun la escala que le corresponde en cada año de los documentos siguientes, salva la escepcion de los art. 10 y 11:

1.° Vales á plazo ó á la vista, pagarés, letras, conformes de plaza, cuentas de venta de cualquier clase, recibos, cartas órdenes ú otra obligacion cualquiera otorgada en la República ó que deba cumplirse en ella.

2.° Las libretas en cuenta corriente ó á plazos fijos ó cualquier otra en que conste anticipos, sea de los Bancos ó particulares, llevarán un timbre blanco de 1.50 en cada una de las fojas de que se haga uso.

3.° Las libretas correspondientes á cajas de ahorro cuya cantidad no esceda de 250 pesos llevarán en cada foja un timbre de 10 centésimos.

4.° Los recibos provisorios por cantidades que deben anotarse en las libretas respectivas podrán darse sin timbre, pero quedando en todo evento comprendidos en el art. 30 de la ley de papel sellado de 31 de Diciembre de 1875.

5.° Los cheques sobre los bancos ó casas bancarias, los boletos de operaciones de Bolsa ú otras entre negociantes ó corredores llevarán un timbre de 10 cts.

6.° Los conocimientos de exportacion y sus diversas vias y las acciones de Sociedades anónimas llevarán un timbre de 25 centésimos.

7.° Las transferencias por mercancías en la Aduana ó entre el comercio llevarán un timbre de 50 centésimos.

8.° Los propietarios de fincas y terrenos estarán obligados á otorgar á sus inquilinos ó arrendatarios el recibo mensual del alquiler ó arrendamiento en una cuartilla de papel timbrado que venderá la administracion de sellos con arreglo á la siguiente tarifa:

Desde $	5 á	10	timbre de	5	centésimos
«	11 «	25	« «	10	«
«	26 «	50	« «	15	«
«	51 «	100	« «	25	«
«	101 «	200	« «	40	«
«	201 «	500	« «	[illegible]	«
«	501 «	1,000	« «	1.00	peso.

9.° Los dependientes á sueldo estarán obligados á otorgar á sus patrones el recibo mensual de la cantidad que perciban en el papel timbrado que le corresponda con arreglo á la escala del art. anterior.

10. Para mayor facilidad del comercio las letras de cambio dentro y fuera del país, podrán ser timbradas en blanco, ó llevar un timbre volante segun la cantidad que corresponda, que pegarán los interesados quedando obligados á inutilizar con el sello de la casa, poniendo la fecha y valor del documento.

11. Para las letras y conformes de los pueblos del interior, los Administradores espenderán una cuartilla de papel timbrado que se pegará por una orilla, siendo obligatorio inutilizar el timbre poniendo en su centro la fecha y valor del documento, en la forma establecida en el art. anterior.

f-4-30 *Cárlos Marquez*, Secretario.

Montevideo, Enero 31 de 1876.

Teniendo conocimiento la Junta de Crédito Público que en varias casas *no autorizadas* se venden timbres y papel sellado, se previene al público que las únicas agencias autorizadas para ello son las siguientes:

Corredor: Matías Arboleya, Mercado del Puerto.

Librería de Fermepin hnos., 25 de Mayo.

Idem de Ibarra, Cámaras entre 25 de Mayo y Rincon.

Almacen de Máximo Blanco, esquina Sarandí y Cámaras.

Librería de Jalabert, 18 de Julio entre Convencion y Arapey.

Sucursal de Correos de Barbetto, 18 de Julio esquina de la plaza Artola.

Canals, Aguada, camino Agraciada, plaza General Flores.

Cándido Bengoa, Botica del Paso del Molino.

Por consiguiente queda prohibida esa venta, con excepcion de las casas mencionadas, y los contraventores quedan sujetos á la pena que la autoridad les imponga.
(1-3) *Cárlos Marques.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

9.º BAILE DE SOCIEDAD

SÁBADO 4 DE MARZO

Con asistencia de varias comparsas de señoritas y caballeros.

Tarjetas de invitacion	Gratis.
Palcos altos y bajos	id.
Balcones	4 pesos.
Caballeros	2 id.

OTRO

DOMINGO 5 DE MARZO

BAILE PÚBLICO

Grandes cuadrillas á la francesa

CIRCO 18 DE JULIO

(CALLE DEL 18 DE JULIO, ESQUINA QUEGUAY)

Gran Compañía Real

INGLESA

DIRIJIDA POR LOS HERMANOS

HADWIN Y WILLIAMS

HOY SABADO 4 DE MARZO

Grande y extraordinario espectáculo

A las 8 de la noche.

NOTA.—Se precisan 150 niños de ambos sexos para la pantomima «CENDRILLON». Ocurrir al Circo de 10 á 2 de la tarde.

SALON DE LA VICTORIA

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS BAILES DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Sábado 4 y domingo 5

La empresa ha dispuesto dar estos dos bailes que no tienen rival.

NOTA.—La empresa se reserva el derecho de rechazar á toda persona que no le inspire confianza. Hora y precio de costumbre.

SALON VALENTIN

GRANDES

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

Para el Sábado 4 y Domingo 5 de Marzo

Entrada de caballeros	$ 1.00
Señoras y señoritas	gratis

GRAN ENTIERRO DEL CARNAVAL

EN LA

PLAZA DE TOROS

Gran novillada carnavalesca

A pedido general

Para el Domingo 5 de Marzo de 1876

Habrá 6 novillos embretados, de los cuales se lidiarán 4, y el quinto saldrá *disfrazado de máscara* para los aficionados.

Para complacer á numerosas familias, que sabemos asistirán á este interesante espectáculo, y para hacer mas agradable la fiesta, se ha suprimido al efecto los picadores, debiendo los toros ser capeados, banderillados y muertos por una simpática cuadrilla amateurca.

Precios á oro ó plata—Palcos 1 peso; Entrada á la sombra 1 id; id. media 0.50 id.; Entrada al sol, 0.60 id.; id. media entrada 0.30 id.

La boletería estará abierta en el *Mercado Viejo* el domingo de 8 de la tarde, y en la Plaza de Toros, desde las 12 del dia.

La funcion dará principio á las 3 1/2 en punto de la tarde.

NOTA—El último novillo saldrá *disfrazado* para los aficionados que quieran torearlo, llevando ademas del *disfraz* un premio pendiente de la cabeza, para el que sea mas hábil y pueda quitárselo.

REMATES

J. G. Previtali

GRANDIOSO

De las existencias del BAZAR PARISIEN, calle Sarandí, n. 265 (plaza Constitucion).

Por liquidacion.—De noche.

HOY sábado 4 del corriente mes de Marzo y dias siguientes, á las OCHO en punto de la noche venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado y por liquidacion, las existencias del referido bazar, á saber: cristales de todas clases, medios cristales, ricos servicios de porcelana para 12 y 24 cubiertos, gran surtido de porcelana blanca, artículos de cocina de cobre y fierro batido, género para manteles y servilletas, toallas, género para sábanas, juegos de manteles y servilletas, artículos de billar, cuchillería francesa, cepillos de todas clases, sillones y sillas de viaje, maletas y demás accesorios, sacos de viaje marroquí y cuero Rusia, perfumería surtida de Lubin, Guerlain, Pinaud y Atkinson, camas Crimea, agua maniles, carteras y portamonedas cuero de Rusia y marroquí, carpetas, alfombras, ruedas para coche y para salon, licoreras, bastones, paraguas, bandejas surtidas, artículos de lujo, alhajeras, costureros, tarjeteros, libros de misa, sombrillas, abanicos, jemelos teatro, etc.

GRAN SURTIDO DE LA AFAMADA COMPOSICION DE CRISTOFLE, consistiendo en tenedores, cuchillos, cucharas, juegos de mesa, juegos de té, y cantidad de artículos que se omiten por su estension.

Pedimos la asistencia á este remate á las personas de gusto, pues les ofrecemos el surtido mas completo y elegante de Montevideo, advirtiendo que tenemos órden terminante de vender á la mas alta oferta. 780-f26-6

Por el mismo

Importante de un terreno situado en la plaza de la Independencia, m. n.º 1 á la n.º 6, compuesto de 400 varas mas ó menos.

El domingo 5 del corriente, á las 6 de la tarde, venderé al mas alto postor y á dinero de contado, el solar de terreno arriba espresado, por cuenta y órden de quien corresponde, compuesto de 19 varas 20 cts. de frente al Sud sobre la plaza de la Independencia por 19 % id. de fondo al Norte, lindando por este viento con D. Luis Sinaro y D. Juan Serrano, por el Este con D. Francisco Vidiella y por el Oeste con D. Benito Bonaso.

Títulos de primer órden. 811-m2-4

Por el mismo

De la quinta conocida por de Zamayua sita en el camino que recorre el Tramvía del Este, con 2 edificios de azotea, arboledas y demás existencias compuesta su área de 100,000 varas cuadradas, mandadas rematar por órden de la Sociedad Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 23 del corriente, á la 1 en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, en un solo lote al mas alto postor y á dinero de contado, de la quinta conocida de Zamayua, sita en el camino que conduce á Toledo Brava, con los edificios, arboledas y demás árboles en ella existentes, compuesta su área de 100,000 cuadras cuadradas, lindantes por el Este con la república, por el Oeste con don José y don Manuel Zamayua, por el Norte con doña Clara Marquez y por el Sud con Luis Latorre.

La venta se verificará á obligaciones hipotecarias de la 5.ª série ó en su defecto á oro sellado.

Títulos en perfecta regla. 850-m3-18

Ruano y Gomensoro

De dos máquinas para buzos, bolsas de goma, útiles, herramientas, muebles y otros objetos—En la calle de Maciel n. 22 á todo precio por ausentarse su dueño del país.

El miércoles 8, á las 2 en punto de la tarde empezaremos la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país de cantidad de herramientas de varias clases, corta fierros, cerruchos para cortar madera y fierro, taladros con mechas, mesas inglesas, toletes de fierro, escaleras de id., dos lotes cabos, mechas para dar barrenos debajo del agua, calzoncillos y camisetas de franela, 2 engranajes grandes, 150 pies caño goma para buzos, 6 aparejos de cabria 1 juego de aparejos con 4 motones para suspender 15 toneladas de peso, 1 id de 3 motones para id 10 toneladas, 25 tarros de goma que se componen los vestidos y otros artículos para buzos.

Al mismo tiempo—muebles cama fierro, jergon, colchon, almohadas, frazada, cortinado, mesa de luz, cómoda de caoba, espejo de pared, lavatorio de caoba, con mármol y servicio, 1 divan 6 sillas, lámpara de tripe, mesa de luz, cuadros, perchas, escupideras, salivaderas, hamaca con colchon, varios libros impresos.

A las 3 de la tarde—1 máquina nueva para buzo con todas sus ropas y útiles necesarios, 1 id usada, 3 bolsas de goma para suspender gran peso, de 13 piés de largo por 1 1/2 de ancho. 833 m2-6

Por el mismo

De los muebles y demás objetos pertenecientes al Sr. Comandante de la «Ceres» don Ramon Auñon—En la calle de Maldonado n. 87 entre Convencion y Arapey por ausentarse del país.

El martes 7 á las 12 en punto se empezará la venta á la mas alta postura de todo de los muebles de sala, aposentos, comedor y demás artículos que adornan dicha casa.

Su detalle se omite.

852-m2-4

Por el mismo

De 2 armazones con vidrieras, mostradores y vidrieras de mostrador, en la Calle de San José número 119, entre Daymán y Rio Negro.

El lúnes 6, á las 4 de la tarde, se venderá sin reserva al que mas ofrezca:

Un lindo armazon de vidriera, hecho á todo costo, 1 mostrador, 2 vidrieros de mostrador.

Otro armazon pequeño de vidriera como para café con el mostrador. Recomendamos la asistencia por que hay que vender á la mas alta postura. 851-m2-3

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 60.

El miércoles 8 de Marzo á las 12 en punto venderemos un completo surtido de mercaderías Francesas, Inglesas y Alemanas de órden de varias casas introductoras. 816-f27-8

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

En la barraca del Sr. Despaux, calle del Cerro-Largo, esquina de Ciudadela, se venderán el dia 7 del corriente mes, á las 3 en punto de la tarde, por el martillero que suscribe y por disposicion del señor Juez L. de Comercio, dos wagones para tramvía, por cuenta de quien corresponda, para pago de flete y demás gastos, desembarcados de la barca inglesa «Emma Francis» en Julio del año 75, llegados de Nueva York y consignados á la órden; tasados en la suma de 2,000 $, con sus correspondientes ruedas, etc. Debiendo ser vendidos en depósito y por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, á oro sellado y al contado. 812-m3 4

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 9 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 846-m3-6

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías y vestuarios para tropa—En nuestra casa calle del Rincon n. 52.

El Jueves 9 del actual, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías francesas, inglésas y alemanas.

Acto continuo—á las 3 en punto

2000 Bombachas
2000 Blusas
2000 Calzoncillos
2000 Camisas

Dichas ropas son construidas en el pais del mejor lienzo y brin que se haya usado para toda clase de equipos: todas ellas conformes á las muestras que se hallarán de manifiesto el dia del remate.

818-m3-6

Platero y Pringles

Importante remate de un hermoso terreno de quinta, sita del otro lado del arroyo del Miguelete, con todo lo en ella existente, constando de 88,731 varas cuadradas, propiedad de don Cárlos Tezanos, mandada rematar por órden de la sociedad de Crédito Hipotecario, para pago de hipoteca.

El dia 22 del corriente, á la una en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta en un solo lote al mas alto postor y á dinero de contado, del terreno de quinta antes detallado, con todas sus existencias, constando de 88,731 varas cuadradas que lindan por el Norte Este con Villasol, por el Sud con doña Gregoria Gomez de Bottini, y por el Oeste, con don German da Costa, los Casaravillas y la calle real, comprendida en esta área una calle de 20 varas de ancho que arrancando del costado que linda con Villareal, va á dar al arroyo Miguelete.

La venta se verificará á obligaciones hipotecarias de 5.ª Série ó en su defecto á oro sellado.

Los títulos de la propiedad son inmejorables.
819-m3-17.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras, una francesa y otra alemana.—En nuestra casa Rincon n. 44.

El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas y propias para la entrante estacion.

817-m3-5

Por el mismo

Importante de mercaderías inglésas, francésas y alemanas—En nuestra casa Rincon n. 44.

El lunes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. m1-2

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa 25 de Agosto n. 60

El miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles.

El detalle por los carteles 854-m1-4

Por el mismo

De muebles—En la casa calle del Rio Negro 116.—Por ausentarse su dueño del país.

El lúnes 6 del corriente, á las 12 en punto se venderán al mas alto postor, todos los buenos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en sala, ante-sala, seis aposentos, comedor y escritorio, cuyo gran detalle se dará en oportunidad. 869-m1-2

Por el mismo

Importante, de tabaco en hoja y chocolate español—En el muelle de Capurro.

El mártes 7 del corriente, á las 12 en punto se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los compradores:

86 fardos tabaco en hoja de Porto Alegre.
30 cajones chocolate de la Coruña en lotes.
870-m1-3

B. Lusiardo

De mercaderías—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El martes 7 y viernes 10 del corriente á las 12 del dia, se venderá un surtido de mercaderías que estarán á la vista. 857-m1-6

Por el mismo

De muebles—En su casa calle Rincon n. 128 y 130 (Plaza Matriz)

El miércoles 8 á las 12 del dia se venderá un completo surtido de muebles cuyo detalle se omite por su estension. 858-m1-4

Agustin Sorracco

Notable remate de terrenos en la calle de la Isla de Flores, entre las calles del Egido y Santa Lucía, con 40 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Este: se dividirá en dos, tres ó cuatro solares, según pueda convenir á los interesados.

El domingo 12 del corriente Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderé infaliblemente por lo que dén: el terreno arriba espresado es con empedrado y cerco pago.

Inútil es toda ponderacion en el porvenir de esto terreno, por ser muy cerca al puerto Tuzon, proyecto que realizado será el mejor puerto del Rio de la Plata.

Los padres de familia y los hombres de especulacion que quieran tener en pocos años un gran porvenir y fortuna, pueden asistir á este importante remate, no por lo que pueden dar hoy, sino por lo que valdrán mañana.

Así es que, confiado el rematador en el éxito de este remate y por tenerse que vender forzosamente, felicita desde ya al comprador por tener tener asegurado su porvenir.

Los títulos inmejorables á satisfaccion del comprador.

Para mas informes, verse con el Rematador, Cámaras 81. 856-m1-8

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras.—En su casa calle de Sarandí núm. 158.

El jueves 9 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 871-m1-5.

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías por órden de una casa introductora—En nuestra casa calle Rincon 51.

El Lúnes 6 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías. 813-f27-6

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIA 3

TRÁMITES—Pol y Benvenuto; sucesion Rodriguez y Ferreira; Herosa y sucesion Netto; Suarez, Silva y Viana é Isasa; Iglesias y Fisco; Banco de Lóndres y Jacob; Postal y Armstrong; Sanchez y Bermudez, Castro; Vellardell, Pereira y Lopez; Vior y Alonzo; Le Hir, Barnett y Astengo; Martinez, Reitand y Torres; Rosso y Castella y C.ª; Trabucati y Wilkelen; Novo y Caamaño; Procurador Fiscal y Concurso Sosa; Figueira informacion; Labaure y Casasús; Nogueira, Querencio y Sosa; Sañudo y Neves; Puerto y Casal con Lopez; Fernandez, Guerrico y Dias; Le Hir, Barnett y Telégrafo Eléctrico; Gonzalez y Dominguez; Gonzalez y Gonzalez, J. N.; Ferrer y Miglierino.—*Los Secretarios.*

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

DIA 2

Oficio de la Policía, sobre Pequeño; Sierra con Herosa; Netekoven y C.ª con Calcagno y otros; Bates Stokes y C.ª con Ucar; Pons y Mariño con Lena; Mariolao con Fontana; Concurso Pequeño; Irisarri y C.ª, por disolucion de Sociedad; Oficio del Juzgado Ordinario de la capital, sobre Viera con Luis Viera; Piñeyro con Cabral; Rodriguez con Abbeou, Banco Lóndres con Martinez; Aguiar con Anarcus; Chiozza con Maraboto; Casamayor con Bonomi y Lamaison; Artagaveitia y otros con Matta; Concurso Gonzalez hnos.; Ut y C.ª con la sucesion Laffone; Pino con Lombardo; Casenave y Ferrer con Etchegoyen; Rubichon y otros con Queirolo; Larragoita con Perez; Prando con Castaño; Gnecco con Caprile y Picasso; Llamas, pide sean rubricados los Estatutos del Centro Comercial; Brandes Helman y C.ª con Bocardo; Romaña con Escayola; Guerra hnos. con Santos; Guillot y Palau con Pozzolo; Silva con Fonda; West con Sloan; Glover Darbyshire con Queirolo; Concurso G. Zúñiga; Concurso Bastarrica; Concurso Chucarro; Lamie con Esteves; Rubichon y C.ª con Tavolara; Las Cases, moratorias; Davinson con Laffone; Maeso con el Banco Mauá; Peypochea con Soule, Juez-comisario Socías; Zaniratti con Veiga; Rosende con la sucesion Burzaco; Boado con Ros (2); Martinez con Scuirano; Carreras con Tamida Cunha; Anaya con Piaggio; Beguerie con Rivas; Oficio de la Escribanía de Cámara de la 1.ª seccion, sobre Gonzalez; Belo con Lacueva; Rubichon y otros con Rehety; Rubichon y otros con Tissot; Banco Mercantil con Rolh; Oficio del Juzgado Ordinario de Cerro-Largo, sobre Coradini; Gomez con Espaur y Rodriguez; Gonzalez Angli con Gomensoro; Roquero con Saldovini; Huber con Belo; Concurso Braga y C.ª; Concurso Hermo; Concurso Casasus; Concurso Gonzalez; Queirolo, queja directa contra el Juez de Paz de la 8.ª seccion; Follente con Contestabile; Concurso Chucarro; Saffaroni y Lamaison con Dupré y tercería Reyband; Portillo y Balparda con Dubart; Nieto con Delgado; Diehl y C.ª con Laffone; Bonefou con Inchauspe; Bonefou con Inchauspe y tercería Yeregui; Le-Hir Barnett y C.ª con Pasement; Guerra hnos. y C.ª con Claret; Ucar con Glover Barge y C.ª; Glover Darbyshire y C.ª con Michelena y Malcorra; Capurro con Correa; Lorenzone con el Crédito Hipotecario; Concurso Hermo; Concurso Piriz (2); Arboleya con Albanell; Chiarino con Repetti; Francos con Reyes; Esteves, sobre moratorias; Sciurano con Martinez.

DIA 3

Gomez con la sucesion Granda; Le Hirt Barnet y C.ª con M. Johnson y C.ª; Corradi con Fernandez; Roisecco con Lastarria; Fandiño con Baungembert; Bonomi y Lamaison con Marchetti y Branchini; Grepo con Caprile y Picaso; Rubichon Junca y otros; Tourenes con Martinez; Cordones con Varela; Concurso Sanguinetti; Rubichon Junca y otros con Betietiji; Gonzalez con Fitte; Lafont con Bello y Maneiro (2); Rosano con Antuña; Concurso Soliman y Campodónico; Concurso Razorio; Concurso Sanguinetti, sobre alquileres; Concurso Dasilfant y Milhombres; Rolandini con Fachelo; Reybaud con Zalazar; Rosell y Rius con Solimano; Gilarde con Rovison; Gianelli, pérdida de acciones; Corvacho con Wilson; Lorenzone con el Crédito Hipotecario; Paullier con Dominguez; Fonseca con Rivas; Bonomi con Romaña; E. Bustamante con Font y Roig; Storace con Lista; Veiglese con V. Garcia; Krebs con Mayan; Rossell con Solimano; Marquez con Bottini; Fitto con Gonzalez; Canto con Matta; Prando con Castaño; Boero con Rocatagliata; Habiaga con Habiaga; Moller con Fischer; Faglioni con Faglioni; Oxilia con Pintos; Banco Mercantil con el capitan del *Apostolos Paolos*; Couvin con Martinotti; Dasquez con Narci; Samaran con Mme. Legarret; Pino hijo con Carles y Ramos; Sra. Somosa con Marquez; Oficio de la Tesorería sobre el Procurador Fiscal con Arismendi; Banco de Lóndres con Godel; Valli con Sempolis; Posada con Marquez; Escalada con Pintos; Salvo con Tapia; Martinez con Barros; Facal con García; Fandiño con Medina; Paz y Lamas con Chirif; Lacasagne con Piera; Romaña con Escayola; Fernandez Hnos. con Robaina; Serato con Stela.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don José Socías Juez Comisario del Concurso de don Beltran Soule, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 8 de Marzo á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 3 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m1-1

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Mariano B. Berro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Ramayon; cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 8 de Marzo, á las dos y media—Montevideo, Marzo 3 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m.1-1.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Leopoldo Sivori, Juez Comisario del concurso de D. Estéban Alcornero; cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 5 de Marzo á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Febrero 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los señores Camps y Gradt para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue don Miguel A. Sierra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los que se consideren en derecho á las acciones números 330 y 331 de la 1.ª série, Sociedad Crédito Hipotecario, para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Mariano B. Berro, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Arigani, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 4 de Marzo, á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de proceder con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Febrero 24 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25-7

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Dapelo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. Nicolás Migoni y otros, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f24-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por autos de fecha 8 del corriente, se ha prohibido á D. Vicente Garcia enagenar ó de otro modo gravar sus bienes. Lo que hago saber al público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 22 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f23-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Marcelino Martinez para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Simon Solla y Fernandez en el término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 19 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f19-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Francisco de Mateo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue don Joaquin Juega é hijo, bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 21 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Leopoldo Sivory Juez Comisario del concurso formado á la Compañía Oriental de Navegacion á Vapor, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de resolver la reclamacion deducida por el Dr. Cornac, tendrá lugar el dia 4 del entrante á las 3 de la tarde.—Montevideo Febrero 21 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Eugenio Sain Amat para que se presente á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Varela en el término de 12 dias, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 18 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f19-12

Edictos Judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Misiones, 201.—Montevideo, Febrero 2 de 1876.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª Rudelinda Garcia, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho al juicio de demanda que le entabla D. Manuel Cordones, apoderado de la empresa nacional de limpieza pública, bajo apercibimiento de nombrársele de oficio defensor.—*Herminio Arcco*, Juez de Paz. m3-8

A los efectos del artículo novecientos treinta y siete del Código Civil y por mandato del Sr. Alcalde Ordinario Ciudadano don Cárlos S. Viana, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Marcial Viñolez debiendo presentarse los que tengan interes en ella á deducir sus derechos, dentro de quince dias.—Montevideo Marzo 2 de 1876—*Antenor R. Pereira.* m3-7

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Misiones n. 201.—Por el presente se cita llama y emplaza á don Tomas Pedrueza para que en el término de ocho dias contados de esta fecha comparezca en este Juzgado por sí y por medio de apoderado, legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de Conciliacion que le promueve don José María Cantos por los SS. don Juan Martinez y C.ª bajo apercibimiento segun derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1876—*Herminio Arcco*, juez de paz. f26-5

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Misiones, 201.—Montevideo, Marzo 1.º de 1876.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gerónimo Fernandez, para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José Morera por los socios Rosciano Corradi y C.ª bajo apercibimiento segun derecho.—*Herminio Arcco*, Juez de Paz. m2-3

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa y su jurisdiccion y á pedimento de parte legítima se cita, llama y emplaza á don Felipe Castillo para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que sobre perjuicios le sigue don Inocencio Lusquiño, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—San Juan Bautista, Febrero 21 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, escribano Público. m2-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. don Daniel Granada se cita llama y emplaza á don Luis Beltrand para que se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha á dar cuentas con pago de los bienes que tuvo en administracion del intestado don José Benito Trigo bajo apercibimiento de que sinó comparece será requerido por la policía.—Montevideo 24 de Febrero de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados 2.ª seccion. f26-10

Remates judiciales

JUZGADO DE PAZ 6.ª SECCION—El dia quince del corriente y á la entrada del Sol, se vá á proceder á la puerta de este Juzgado, á la venta en almoneda de una casa y terreno denunciada como de la propiedad de D. Eduardo Deolindo Ponce, sita en la Aguada, calle del Miguelete, frente á la quinta de las Albahacas, tasada dicha casa, incluso el terreno en todos sus ramos en 3191 pesos con 18 cents. oro sellado; cuya venta se practica por órden de este Juzgado y á solicitud de D. Antonio Galli en el juicio ejecutivo que este le sigue por cobro de pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El juicio de la referencia, se pondrá de manifiesto á los que se interesen. Montevideo, Marzo 4 de 1876—*Justo Viera*, Juez de Paz. m1-2

JUZGADO ORDINARIO DE LA 2.ª SECCION.—Por disposicion del 2.º suplente del Alcalde Ordinario de esta seccion, por impedimento del titular y primer suplente, se hace saber al público que el dia diez y seis de Marzo entrante, á la hora de ponerse el sol y en las puertas donde este Juzgado tiene su despacho, se ha de celebrar almoneda y remate de un terreno y finca perteneciente á D. Enrique Bols, tasada en la cantidad de 2,439 $ 94 centésimos; las tasaciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en el Juzgado; la venta se hace á dinero de contado á instancias de D. José M. Garat, por cobro de pesos en juicio ejecutivo: los que se interesen por la compra referida pueden pasar por este Juzgado, advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasadon.—Rosario Febrero 23 de 1876.—*Tomás Vila.* m2-3

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los abajo firmados participan al Comercio y á sus amigos que desde esta fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon de Campo y Saravia, quedando el activo y pasivo á cargo de don Jorge del Campo.—Cuchilla Grande, Febrero 15 de 1876.—*Jorge del Campo, Basilicio Saravia.* m1-3

Al comercio El abajo firmado participa al comercio y á sus amigos, que desde esta fecha la casa que giraba bajo la razon social de Campo y Saravia sita en la Cuchilla Grande girará en adelante bajo mi sola firma, por haberme quedado con el activo y pasivo de la antigua Sociedad.—Cuchilla Grande, Febrero 15 de 1876.—*Jorge del Campo.* m1-3

Al público Los abajos firmados avisan al público en general que habiéndose estraviado un documento del campo del finado don Florentino Paz, del año 1853 en un pliego de cuarta clase no reconocen ninguno de ninguno sobre dicho documento que queda nulo y sin ningun valor, por haber sacado otra copia.—*Francisco F. Paz.* m1-4

Al comercio El almacen al menudeo que giraba bajo la firma de Bouza y Diaz, en la calle Uruguay esquina Arapey queda disuelta del comun acuerdo, á cargo de don Luis Diaz.—Montevideo Marzo 1 de 1876—*Bouza y Diaz.*

Ama de leche Para criar en su casa, leche fresca, no tiene familia: el cariño y ternura co madre declara su porte, como tambien, puede ser reconocida y analizada por la mas alta y desinteresada ciencia.—calle de Paysandú n. 20 m3-4

Al público Prevengo al público y al comercio en general que no reconozco cuenta alguna que haya contraido antes de esta fecha ó despues contraiga doña Romana Medina Beitia en esta plaza.—Montevideo Febrero 25 de 1876.—*Manuel Biguendi.* f27-7

Atencion Peluqueros Se vende la muy acreditada Peluquería establecida en San José de Mayo situada en la mejor posicion de la plaza principal, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Dicha casa cuenta con la mejor clientela de esta ciudad. Para tratar dirigirse á su dueño Sr. don Joaquin Morales en San José de Mayo. f20-L

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

A los comerciantes Y PLATEROS DE CAMPAÑA.—Hay un surtido completo de latigos de plata, muy convenientes, en la joyería y platería calle 18 de Julio, n. 163 y 110; se venden por mayor. En esta casa se compran onzas cortas y chafalonía de plata. f13-1mes

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 25, para niñas á 27, botas caladas ó abotonadas, para señoritas á 43, para niñas 31, zapatos igual clase, para señoras á 24, para niñas 25, botas á la napoleona para niños 40. Se hacen de medida todas estas clases y á los mismos precios. En estrangero se realiza un completo surtido y sus precios son desde 12 vintenes á 40 sentecimos propio para campañas hay todas clases de calzado á precio muy barato.—18 de Julio 245. Bazar de Calzado, esquina Rio Negro. XCVII

Barbero Se precisa un oficial barbero que sea bueno y de razon; no teniendo buenas condiciones es inútil se presente. m3-4

Cocinera Que sepa su obligacion y pueda dár informes de su conducta, para el servicio de una corta familia, se precisa en la calle de 25 de Mayo n. 281. m1-3

Casas Se alquilan dos lindas casas bajas, en la calle de Colon, entre Sarandí y Buenos Aires, edificadas á la moderna; linda fachada, con todas las comodidades necesarias de aguas corrientes, gas, etc. etc. Ocurran calle de Sarandí, n. 31 f22-20

Carro para molinero Se vende un magnífico fuerte carro para molino ó carnicero, perfectamente nuevo; ocurrir calle de Guaraní, n. 28 f22-20

Diccionario nacional De la lengua castellana por Dominguez 2 ts. 25 rs. diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia por Escriche 3 ps., filosofía, por Gerusez, 8 rs.; obras poéticas de Espronceda, con biografía, retrato y en pasta, 4 rs.; nueva retórica epistolar por Marquez y Espejo, 3 rs.; Amalia por Mármol, 2 ts.; en pasta 4 rs.; instituciones canónicas de Devoti 4 rs.; secretario español ó nuevo estilo de cartas por Pellicer 2 rs.; física por Ganot 12 rs.; secretario de los amantes ó arte de enamorar y ser afortunado en amores 2 rs.; dibujo lineal por Bouillon, traducido por Hernandez, 4 rs.; Febrero novísimo ó librería de escribanos, abogados y jueces 9 ts. 2 ps.; manual de cabos y sargentos 3 rs.; Instruccion práctica de artillería por B. Mitre 2 rs.; Escuela del soldado de caballería por el general oriental D. Andrés A. Gomez 4 rs.—Juncal 88. f25-8

El que suscribe previene al público que vende su casa de negocio (fonda) sita en la plaza del Sarandí, el que tenga cuentas pendientes, podrá pasar á cobrar en el plazo de 3 dias, á contar desde esta fecha, trascurrido dicho tiempo, no se atenderá reclamacion de ninguna especie.—Aguada, Marzo 2 de 1876.—*Juan Abellina.*

Facundo Ó civilizacion y barbarie en las Pampas Argentinas, por don Domingo F. Sarmiento, 1 t. con retrato.—Estudios históricos políticos y sociales sobre el Rio de la Plata, por el Dr. don Alejandro Magariños Cervantes, 1 t. Se venden en la Librería de F. Ibarra, calle Cámaras 74. m1-3

Generosa gratificacion Se dará á la persona que haya hallado un anillo con una esmeraldita cuadrada en el centro y un círculo de brillantes pequeños, que fué perdido en el trayecto del Corso la última tarde de Carnaval, suponiendo sea en la calle del Uruguay. Á mas de agradecerse el favor infinitamente. m3-3

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toillette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones.
Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—2ª

Gran carrera á pié El próximo domingo, dia 5 de Marzo, á las 8 de la mañana, tendrá lugar una carrera á pié en la playa de Ramirez, siendo la suma de 150 pesos oro y la distancia de dos cuadras (200 varas); se avisa al público y á los aficionados no olviden la hora señalada.—Los corredores, *Antonio Vignone; Luis Bonifás.* m2-1

Gran baratillo de calzado El dueño de esta acreditada zapatería se ha propuesto desde hoy en adelante vender con una rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre pudiendo ofrecer á sus favorecedores un estenso surtido de calzado estranjero recien llegado propio para la estacion, como ser: botines para hombre, señoras, señoritas niñas y niños; hay de toda clase y de todo precio desde 12 vintenes hasta 2 $ los mas elegantes. Tambien encontrarán los señores un surtido de calzado hecho en el país, botines para caballeros desde 38 hasta 45 reales, para varon 30, para señora de 30 á 35 reales, botas caladas 44 reales, zapatos id. 31. Acudid marchantes que todo se ha de vender á cualquier precio por completa liquidacion de negocio. Casa principal calle 18 de Julio num. 151, con sucursal en la calle de Sarandí num. 300. Se venden las dos zapaterías—*J. Bruno.* f19-15.

Interesante Acaba de llegar de Europa el célebre especialista con nuevos sistemas conocidos en el país para toda clase de enfermedades crónicas é incurables; y dichos sistemas que tienen la propiedad de poderles asegurar en la mayor parte de los casos una pronta y completa curacion radical, encontrando los pacientes una mejoría admirable de los cinco á los diez dias de su operacion.

NOTA—Las enfermedades que dichos sistemas pueden curar, son: dolor reumático, afeccion del estomago, tos convulsiva, inflamacion de los ojos, histérico de las mujeres, poco apetito, demencia, manía, asma, bronquitis, calambres del pecho, vómitos de sangre, palpitaciones del corazon, tumores, paljdez, tisis pulmonar, cólera, disentería, venereo y muchas enfermedades que no se nombran por su larga estension; consultas de las 8 á las 4 de la tarde, calle Uruguay num. 200. m3-8

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO.—Calle del 25 de Mayo, num. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los señores que tengan cuentas con la asociacion «Carreras Nacionales», por las corridas en los dias 13 y 14 del pasado Febrero, pueden presentarlas á la calle Colon, 129, para que puesto el conforme del presidente, sean abonadas por el tesorero, calle Colonia, 169. m2-3

Mozo Se necesita un mozo para almacen al menudeo, ocurrir á la calle 25 de Agosto 118—Es inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. f27-6.

Matrimonio Se ofrece uno, aleman, sin hijos, para toda clase de trabajos, sea en la ciudad o en campaña; la mujer para cocinar ó mucama, el hombre como cochero, quintero y cuanto se ofrezca; puede dar buenos informes. Calle Perez Castellanos, n. 16, altos. f23-8

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 201. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

On demande Une femme de chambre française pour arranger deux chambres; et repasser le linge de deux personnes—Rue de Sarandi 147. m1-3

Orden de pago Se ha encontrado en esta calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Piano de muy buenas voces 15 ps., jemelos de teatro 3 id., espada de jefe con tiros 10 id., mesita de luz con piedra mármol 15 rls., pistola de 2 tiros 8 id., prendedores de oro 25 id., anillo de oro para pelo 6 id., juego de pasadores de oro para cadena de pelo 4 ps., caja de carey 8 rls., sombreros de cuero 12 id. sombreros de castor 4 id., id de felpa 8 id., levitas, trajes etc. para carnaval, cuero de lobo—Juncal 88. f27-7.

Sirvienta Se precisa una que sepa lavar y planchar, calle del Cerrito 83 darán razon. (altos). m1-3

Se vende El almacen al menudeo sito en la calle Ituzaingo n. 194 esquina á la de Reconquista, el que se interese en la misma casa darán razon. m2-3

Se alquila una hermosa casa compuesta de ocho piezas y dos para sirvientes, cocina y demás necesario, aguas corrientes y cañería del gas, situada calle 18 de Julio, n. 206. Su encargado, Union, 18 de Julio, n. 226. f25-8

Se compra Toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y de señora, batería de cocina, cocinas económicas, loza, máquinas de coser, relojes, chafalonía, alhajas, pianos, alfombras, armas, papel de diario por arroba, libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugues, latin, griego, hebreo etc. Juncal 88. f12-1mes.

Teófilo Diaz PROCURADOR 35 calle de Cámaras 35. f15-2meses

Un Sr. formal Recien llegado de Buenos Aires desea encontrar un empleo cualquiera que sea teniendo muchas aptitudes, para mas informes ocurrir en la Fábrica de Carruages de los Sres. Routin hermanos, calle de la Florida n. 115 m4-3

CONCURSO DE FELIX FERNANDEZ

Se ruega á los acreedores al referido Concurso tengan á bien pasar por el Escritorio del Juez Comisario, calle del Rincon núm. 141 para recibir el dividendo que les corresponde—Montevideo, Marzo 1 de 1876. m4-10

Camps y Grady

Los rematadores que suscriben, encargados para la liquidacion de las existencias pertenecientes á esa estinguida casa; llamamos á sus acreedores para darles conocimiento de la respectiva *carta de venta* y que resuelvan como mejor entiendan á sus intereses—*Mendoza y Ucar.* m1-3

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR

Baltasar Montero Vidaurreta

Enseñanza Universitaria—La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial—Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc. etc.

Enseñanza Elemental—Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas—Aleman, inglés, francés, italiano.

Clases accesorias—Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, gimnasia etc.

Clases Especiales—Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.º de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876. CII

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado como la casa de Juan Sentubery, porque sería hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, previene á todos los acreedores, sean por créditos ú obligaciones, que en el mes de Mayo próximo concluye el término de esta liquidacion, para que aquellos que quieran adquirir terrenos ó propiedades de la Sociedad, [illegible] sus respectivos créditos, se anticipen á hacerlo en todo el mes de Marzo, despues de cuyo tiempo se resolverá otra cosa.

[25-10-3-pá]

Leyes y decretos

Desde hoy está en venta en esta imprenta el 1.º cuaderno de la coleccion de documentos oficiales de actualidad, cuyo índice es el siguiente:

Decreto convocando á la Honorable Asamblea—Nota ordenando la formacion de lista de Jurados—Nota de la Junta de C. Público, para fijar un término para el pago de los impuestos anuales—El Gobierno fija el de diez dias hábiles—La Cámara de Representantes acepta los poderes de algunos de sus miembros—Decreto que fija la base para el pago del derecho de Alcabala—La Cámara de Representantes comunica haber aceptado la renuncia del Sr. Castillo—Decreto nombrando encargado y supernumerario de la mesa de revisacion—Decreto que nombra Inspector de Correos—Idem destituyendo al Administrador de Sellos de Tacuarembó y nombrando á su sucesor—Idem nombrando Jefe de la mesa de contabilidad en las Receptorías—Idem nombrando un mozo de confianza—Idem destituyendo al cónsul en Gualeguaychú, D. Benjamin Gadea—Idem destituyendo al cónsul de Bélgica y nombrando al que le subroga—Idem destituyendo al vice-cónsul de Amberes y nombrando al que le sustituye—Mensaje del Presidente de la República—Discurso del Presidente de la Honorable Asamblea en contestacion—Decreto nombrando cónsul en Gualeguaychú—Nota del Sr. Vizconde de Mauá al Sr. Ministro de Hacienda, fecha 4 de Febrero—Idem del mismo señor al mismo Ministro, fecha 12 de Febrero—Idem del mismo señor al señor Ministro de la Guerra—Decreto nombrando Ministros al Dr. D. M. Magariños y al señor Montero (hijo)—Reglamento interno de Policía.

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.º de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.º de Febrero al 20 del actual	$ 414,017.25	
A RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina	$ 5,982.76	$ 420,000.00
EGRESOS		
Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes		$ 412,513.00
Saldo en valores		1,504.25
Declaraciones á realizar para el año entrante		5,982.75
		$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, director.

LXXXIX

Un distinguido émulo

DE ESCULAPIO

Contribuye su valioso óbolo á sentar la reputacion de la Zarzaparrilla de Bristol y del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

SANTA ANA, OCTUBRE 11 DE 1873.

El infrascrito Profesor de Medicina y Cirujía, propietario de un establecimiento de Farmacia durante seis años en la Capital del Salvador, hoy trasladado á Santa Ana con una sucursal en Santa Tecla.

Certifico: que desde algun tiempo he usado la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en varios casos bastante numerosos ya, en los cuales han estado indicados los agentes terapéuticos, llamados alterantes y depurativos de la sangre, y los felices resultados obtenidos como es la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, cuya preparacion corresponde á las fundadas esperanzas que he abrigado al administrarla en el tratamiento de varias enfermedades. El Reumatismo crónico, los sistemas terciarios de sífilis, las escrófulas ulceradas á que todas clase refractarias á otros agentes medicinales se curan con la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp, este precioso remedio, tal vez no cure la Tisis por ser esta una enfermedad de una marcha tan insidiosa, que las mas veces los pacientes la llevan algo adelantada sin apercibirse de tan terrible dolencia; así es que cuando consultan al médico, ya es bien tarde, pero es cierto que las personas cuidadosas de su salud y de las de sus familias, que echan mano de este remedio oportunamente han logrado retardar el desarrollo de la penosa enfermedad. Las personas de constitucion delicada impresionables á los cambios atmosféricos, molestados con frecuentes catarros de pecho y sus consecuencias de tos por falta de apetito, se han visto recuperadas y exentas de esos frecuentes flujos de pecho con el uso del Aceite de Hígado de Bacalao, acompañado de dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita, que contribuye no tan solo á hacer desaparecer la impresion desagradable del aceite al paladar sino que acelera sorprendentemente la cura.

J. M. ZELAYA.

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (*único preservativo contra la humedad de los piés, orígen de tantas enfermedades*) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO

Filantrópico y Popular

De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos.
f13-perm

LICEO UNIVERSITARIO

117—CANELONES—117

DIRECTOR

Pbro. Dr. D. Mariano Soler

Este establecimiento de enseñanza superior y elemental garante una esmerada educacion científica, moral y religiosa. Sus cursos son universitarios incluso el bachillerato en letras.

MATERIAS DE ENSEÑANZA

Filosofía, Literatura, Matemáticas, Física, Química, Historia Universal, Geografía, Latin, Inglés, Francés, Italiano, Dibujo y Estudios Mercantiles.

La clase Elemental es muy completa y abraza nociones enciclopédicas sobre artes y ciencias: precio 2 $.

Precios módicos: Por una clase, superior 4 pesos; por dos 6 pesos; por tres 8 pesos; por cuatro 10 pesos; idiomas y dibujo 3 pesos; clase mercantil 6 pesos.

Advertencia—EL QUE JUSTIFIQUE NO PODER PAGAR LA PENSION ENTERA, Á JUICIO DEL DIRECTOR PAGARÁ LA MITAD. Solo se admiten esternos: las clases se abrirán el 1.º de Marzo; sin embargo se ruega á los señores que quieran matricularse, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, Ituzaingo 211 de 11 á 12 de a mañana. f17-15-dp

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores recibidas últimamente en este mercado.—Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 [illegible] de 1834. Estos vinos, así como otras clases, se venden al por mayor y menor.

n10-perm-3-pá *Martina y C.ª* Cámaras, 70.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Constitucion de la República.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2 id.—Tinta de imprenta; la libra.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.
Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos blancos y de colores á precios módicos.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante Costa

Saldrá el 8 del corriente para
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Villa de Pilar
y Asuncion.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Pasajeros solamente para Buenos Aires.

Para mas informes, en la Agencia, Misiones, 108.
m2-8

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Rio Grande»

Comandante Alvim

Saldrá el 10 del corriente, para
Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco
Paranaguá
Iguape
Cananéa
Santos
y Rio Janeiro

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, en la agencia, Misiones, 108.
m2-8

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Cuyabá»

Comandante Garção

Saldrá el 12 del corriente para
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaytá
Pilar
Asuncion
Concepcion del Paraguay
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para todos los puntos de escala, esceptuando el de Cuyabá, para el que recibe solamente pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 108.
m2-10

Rocco Piaggio et Figli

Servicio á vapor entre Italia y el Rio de la Plata

CON LOS PAQUETES

ESTER de 2,000 tons.—COLOMBIA de 3,000 id.

Saldrá el 7 de Marzo próximo el vapor italiano

ESTER

De 2000 toneladas, capitan Francisco Carlos, para GIBRALTAR, CÁDIZ, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Para mercaderías y pasajes ocurrir al corredor marítimo señor D. B. Maumus ó á los agentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 122. f19-14

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Marzo:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Lusitania	MARZO	15.
Cotopaxi	»	29.
Potosí	ABRIL	12.

El *Cotopaxi* tocará en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani	MARZO	9.
Britannia	»	23.
Valparaiso	ABRIL	6.

Boletos de ida y vuelta con 25 % descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes de España*.—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy, en combinacion con los ferrocarriles de Lisboa.

Agentes Ferrow Bell y C.ª
Calle Perez Castellanos, 28, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Chacabuco, 28.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 2,000 toneladas—Capitan Guirand

Saldrá el 21 de Marzo de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir [illegible] pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 150.
XXXV *M. Lienas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, VARAUGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 27 de Marzo, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, 192 (altos)

El Gerente, G. de Narbois Fonze.
LXXXII

VARIEDADES

Gabriel de la Concepcion Valdés

(PLÁCIDO)

(Continuacion)

II

LA FLOR DE LA CAÑA

Yo vi una veguera,
Trigueña tostada,
Que el sol envidioso
De sus *lindas gracias*,
O quizá bajando
De su esfera sacra,
Prendado de ella
Le quemó la cara.
Y es tierna y modesta
Como cuando saca
Sus primeros hilos
La flor de la caña.

La ocasion primera
Que la vide, estaba
De blanco vestida
Con cintas rosadas.
Llevaba una gorra
De brillante paja,
Que tejió ella misma
Con sus manos castas,
Y una hermosa pluma,
Tendida canaria,
Que el viento mecia
Como flor de caña.

Su acento divino,
Sus lábios de grana,
Su cuerpo gracioso,
Lijera su planta;
Y las rubias hebras
Que á la merced vagan
Del céfiro, brillan
De perlas ornadas,
Como con las gotas
Que destila el alba
Candorosa rie
La flor de la caña.

El domingo antes
De semana santa
Al salir de misa
Le entregué una carta,
Y en ella unos versos
Donde la juraba,
Mientras existiera
Sin doblez amarla.
Temblando tomóla
De pudor velada
Como con la niebla
La flor de la caña.

Hallóla en el baile
La noche de pascua;
Púsose encendida,
Descogió su manta,
Y sacó del seno
Confusa y turbada
Una petaquilla
De colores varios,
Dióme la al descuido,
Y al examinarla
He visto que es hecha
Con flores de caña.

En ella hay un rizo
Que no lo trocara
Por todos los tronos
Que en el mundo haya,
Un tabaco puro
De MANICARAGUA,
Con una sortija
Que ajusta la CAPA,
Y en lugar de TRIPA
Le encontré una carta
Para mí mas bella
Que la flor de caña.

No hay ficcion en ella
Sino estas palabras:
—«Yo te quiero tanto
Como tú me amas.»
En una reliquia
De raso blanco
Al cuello conmigo
La traigo colgada,
Y su tacto quema
Como el sol que abrasa
En Julio y Agosto
La flor de la caña.

Ya no me es posible
Dormir sin besarla,
Y mientras que viva
No pienso dejarla.
Veguera preciosa
De la tez tostada,
Ten piedad del triste
Que tanto te ama;
Mira que no puedo
Vivir de esperanzas,
Sufriendo vaivenes
Como flor de caña.

Juro que en mi pecho
Con toda eficacia
Guardaré el secreto
De nuestras dos almas;
No diré á ninguno
Que es tu nombre Idalia,
Y si me preguntan
Los que saber ánsia
Quién es mi veguera,
Diré que te llamas
Por dulce y honesta
La flor de la caña.

«No puede negarse á esta composicion dulzura, fluidez y calor, ese calor que es la vida de la poesía amatoria. Los versos que hemos subrayado están oscurecidos por algunos lunares, ripios, espresiones impropias y conceptos bajos; pero señalaremos asimismo como escelentes estos ocho:

Veguera preciosa
De la tez tostada,
Ten piedad del triste
Que tanto te ama;
Mira que no puedo
Vivir de esperanzas,
Sufriendo vaivenes
Como flor de caña.

que tienen toda la cadencia de la famosísima escena de Lope de Vega en *Lo cierto por lo dudoso.*»

Participo de esa opinion, y encuentro justos esos elojios. Plácido ha compuesto, siguiendo la misma veta, *La flor de la cera*, *La flor del café*, *La flor de la piña*, *La estrella del Pan*, verdaderos cuadros de paisajes nacionales, llenos de naturalidad y de colorido local, sencillos y perfumados como las flores que les sirven de título.

Las fábulas de Plácido son todas muy medioeres y adolecen de defectos gravísimos. El argumento no es nuevo ni injenioso. El estilo no tiene firmeza, gracia ni soltura. Los pensamientos son triviales; la espresion vulgar y descuidada. Los caractéres de los animales no están bien retratados. Los perros por ejemplo, que en ellas aparecen pudieran ser reemplazados perfectamente por gallos, y los gallos por perros sin que resultase inconveniente alguno por semejante sustitucion. No hay ninguna pincelada notable, ningun rasgo peculiar, que especifique ó pinte á los héroes que el autor pone en escena. En lugar de las aves podrian colocarse cuadrúpedos ó vice-versa, sin que fuese necesario alterar una sola frase, cambiar un solo epíteto, para conservar la verosimilitud.

La conclusion no se deduce naturalmente de los antecedentes como habria sido indispensable para que fuera convincente. El poeta acomoda y dispone el asunto como quiere para sacar las consecuencias que le place. No es eso el mejor medio de persuadir, que es uno de los objetos que se propone el apólogo. Para que el consejo ó precepto que se trata de inculcar sea aceptado por el lector y produzca impresion en su ánimo, es preciso que sea demostrado por los hechos. Una fábula es un pequeño drama cuyo desenlace debe ser hasta cierto punto forzoso, para que la leccion que encierra sea creida sin dificultad.

El poeta cubano no se ha calentado el cerebro, como el fidedigno padre Valdecebro de que habla Iriarte, para descubrir historias de animales y pintarlos con todos sus pelos y señales. Las historias que ha escrito son mal forjadas y los animales que ha retratado no están bien caracterizados.

FOLLETIN 105

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

CAPITULO CXXIX

COMO SE ENCONTRABAN LOS AMIGOS Y ENEMIGOS DEL PRÍNCIPE

En tanto que el príncipe borraba con la confesion sus pecados, doña Ana de Mendoza se preparaba á cometer el mas execrable de todos, el suicidio.

Su mano criminal habia preparado un veneno muy activo, y la copa de plata que lo contenia estaba sobre una mesa, siendo objeto de la atencion de la dama, que con ojos espantados la contemplaba de hito en hito, dirigiéndole palabras diabólicas, hijas de un estado de exaltacion mental.

Los ojos de la princesa estaban encendidos por el ardor de la fiebre; sus mejillas pálidas y contraida su frente. Sus lábios se agitaban á impulsos de un temblor convulsivo, y sus crispados dedos temblorosos tambien solian de vez en cuando separar de su anublada frente los negros cabellos que en desórden sobre ella se esparcian.

La soberbia, el odio y la desesperacion se pintaban á la vez en el semblante de la noble dama.

Habiendo dicho que la reaccion anunciada por el médico empezaba á manifestarse, y aguardando la noticia del resultado, para decidir de su vida, permanecia en pié junto á la copa fatal.

Terrible momento aquel. Su orgullo herido, su soberbia abatida, no podian soportar ni aun la idea de la existencia si se veia vencida en la lucha criminal que habia sostenido por tanto tiempo.

La péndola de un dorado reloj que habia en el aposento, anunciaba á la princesa, con sus acompasadas oscilaciones, que se acercaba el instante en que debia triunfar ó ser vencida.

Entre tanto, el terror y la agitacion se habian apoderado de todos los corazones que palpitaban en el alcázar.

Nadie se atrevia á levantar la voz; pero todos se hablaban al oido, y se cruzaban miradas sombrías.

Todos procuraban pisar de modo que no hiciesen ruido; pero no habia nadie que estuviese quieto, todos iban y venian de prisa, y muchos de ellos, ni sabian el objeto que los llevaba de un lado para otro.

Don Cárlos espiraba.

La conciencia remordia á Ruy Gomez.

El paje y el capitan adelantaban su obra.

La reina oraba con fervor y en compañía de Blanca, que en sus rezos mezclaba el nombre de su paje querido.

La luz de una lámpara de plata iluminaba á las dos infelices mujeres. Sus semblantes expresaban tanto dolor, tanta dulzura, como soberbia y desesperacion el de la princesa de Eboli.

—¡Dios mio!—exclamó la reina.—¡Dios de infinita bondad, no os pido que salveis mi triste vida, pero sí la suya! ¡Misericordia, Señor!

El llanto corria abundantemente por sus megillas y se llevaba tras sí la débil existencia de aquella mujer desdichada.

—Blanca, vé á saber cómo está el príncipe y si ocurre alguna otra novedad. Tiemblo por Luis, noble criatura de corazon sin igual, de abnegacion inconcebible.

La doncella salió despues de enjugar su llanto y de hacer un esfuerzo para parecer tranquila.

Pocos momentos trascurrieron, pero fueron siglos de horrible angustia para Isabel de Valois.

La doncella volvió agitada y se arrojó en los brazos de su señora.

—¡Está espirando!—exclamó.

—¡Espirando!—repitió la reina con desgarrador acento.—¡Dios mio, Dios mio!

Violentas palpitaciones agitaban los pechos doloridos de aquellas infelices mujeres.

Reinó un profundo silencio, interrumpido solo por los sollozos de Isabel y de Blanca.

Tristísimo cuadro el que presentaban.

La reina habia ocultado el rostro en el seno de su amiga, y la estrechaba fuertemente entre sus brazos como si tuviese miedo.

Así trascurrió media hora.

¡Cuánto sufrian!

Isabel levantó al fin la cabeza y dió nuevamente órden á Blanca para que fuese á preguntar por el príncipe.

Esta vez tardó largo rato la doncella.

—Confiesa con el padre Chaves y sigue espirando, —dijo al entrar.—Oremos, señora.

—¿En qué te has detenido?—le preguntó la reina.

—En averiguar... y... nada mas...

—No, Blanca,—repuso afanosamente Isabel.—Algo ocurre. Habla.

—Quise ver á Luis...

—¡Blanca!

—¡Oh, le amo como á un hermano!

—¿Has cometido alguna imprudencia?

—No pude contenerme y me dirijí al aposento donde está con el capitan...

—Prosigue, prosigue...

—Pero al subir la escalera tuve miedo, no por mí, sino por él... mi presencia podia comprometerlo.

—¿Y retrocediste?

—Quedé parada, y al fin, avancé algunos pasos...

—¡Dios mio!

—Y entonces llegó á mis oidos el ruido de los golpes de la palanqueta con que derribaban la pared... ¡Allí estaba Luis, allí estaba con su corazon generoso, luchando hasta el último instante!...

—¡Lo visto!

—Hice un esfuerzo que debió haberme arrancado el corazon, y me volví... quizás una imprudencia mia lo hubiese perdido... ¡Oh!

—¡Niño infeliz!

—¡Qué hermoso estará con sus ojos chispeantes de entusiasmo!... ¡Ah! y la muerte está sobre su cabeza... ¡Qué horror!

—¡Se salvará, se salvará!

—¡Roguemos á Dios, señora!

La oracion devolvió alguna calma á sus agitados espíritus.

Trascurrió otra media hora, y la reina mandó á Blanca que volviese á salir para preguntar por don Cárlos.

La doncella salió, volviendo con iguales noticias que las anteriores.

La noche avanzaba.

Doña Isabel y Blanca seguian su fervoroso rezo, que interrumpian de vez en cuando para averiguar como estaba el príncipe y si ocurria alguna novedad.

En el alcázar seguian los murmullos á media voz, y las idas y venidas.

Felipe II estaba solo en su dormitorio, y tambien oraba ante un Crucifijo. Sus mejillas estaban en estremo pálidas, y por su frente solian correr algunas gotas de frio sudor.

—¡Fuerzas, Dios mio,—exclamó,—para soportar la terrible lucha que me desgarra el alma!

La princesa de Eboli seguia contemplando la emponzoñada copa, y sus ojos brillaban con el fuego de todas las malas pasiones.

Dieron las once y media.

CAPITULO CXXX

DE COMO RUY GOMEZ, AUNQUE TARDE, EMPEZÓ Á SENTIR EL ARREPENTIMIENTO

El príncipe habia terminado su confesion, y el reverendo Chaves lo habia bendecido y absuelto en nombre de la Santa Trinidad.

Llegaban los últimos momentos de don Cárlos, la muerte se cernia sobre su cabeza; el ángel de su guarda, con la divina luz de su espíritu ahuyentaba á Satanás.

El que no ha estado junto al lecho de un moribundo y escuchado entre el hipo de la agonía la imponente voz del sacerdote, no puede comprender la emocion que el alma siente en tales momentos. El temor, el respeto y la ternura se apoderan á la vez de nuestro espíritu, y ni los ojos pueden llorar, ni articular palabras la lengua. Inclínase la frente aunque la voluntad se resista, y se teme la justicia del Eterno aunque la incredulidad quiera oponer su fria indiferencia.

El prior don Antonio de Toledo y Ruy Gomez entraron en el cuarto del moribundo, y el confesor salió para ir á rogar al monarca que diese su bendicion á don Cárlos.

Reinó por algunos instantes un tristísimo silencio, interrumpido sólo por el estertor de la agonía del desdichado mancebo.

El prior, con acento solemne empezó á exhortar al moribundo.

Ruy Gomez inclinó la cabeza.

El príncipe tenia entre sus manos un Crucifijo de marfil que apoyaba en su pecho.

Su respiracion era cada vez más débil y más precipitada. El hipo resonaba en el interior de su pecho, y lo hacia estremecer por intervalos desiguales.

Algunas veces escapábase de sus cárdenos lábios el nombre de su padre, el de su madrastra, y la palabra *perdon*, y otros momentos parecia insensible á cuanto le rodeaba.

Pocos instantes le quedaban de vida, y como habia dicho la reina, el paje no debia encontrar sino un cadáver.

El prior levantaba la voz, y se aproximaba mas al lecho, á medida que se extinguia la vida del príncipe.

¡Imponente cuadro!

El sacerdote, poseido de la fé que predicaba, parecia pendiente de la respiracion del moribundo, como si temiese que el alma se escapase antes de haber sentido la verdadera contriccion que debia salvarla.

Ruy Gomez sufria tormentos horribles. La conciencia, con su grito implacable y continuado lo acusaba sin cesar de la muerte del príncipe, de la del marqués de Poza y de la que amenazaba tambien á Isabel de Valois. En vano luchaba el débil esposo por apartar de su memoria el recuerdo de sangrientos episodios, cuyos mas insignificantes detalles se le representaban para desgarrarle el alma. El tormento de la conciencia es el peor de todos, el mas insoportable, porque ni las fuerzas ni la voluntad bastan para defenderse de él. Las exhortaciones del prior, espresadas con toda la elocuencia del que habla inspirado por la fé, recordaban á Ruy Gomez que habia un Dios de severa justicia y al que todos tenian que dar cuenta de sus acciones.

El de Eboli, de edad avanzada ya, próximo á la muerte, sentia mas vivamente el temor de someterse al juicio terrible del Eterno. Mucho sufria, repetimos, en aquellos momentos. Su rostro estaba pálido en extremo; parecia no atreverse á levantar los ojos, cuya mirada, que á la vez espresaba el espanto y el dolor, estaba fija en el pavimento. Temblaban sus manos y se doblaban sus rodillas en extremo débiles. Mas de una vez el aterrado y arrepentido cortesano estuvo á punto de precipitarse en el lecho del príncipe para demandarle su perdon, pero detúvolo el miedo de interrumpir al sacerdote, precisamente en los momentos en que las palabras de éste eran quizás la salvacion del moribundo.

El doctor Olivares se presentó en el aposento y se acercó al moribundo.

—Tarde venís,—le dijo el prior.—Dejadme salvar el alma: el cuerpo ya no puede salvarse.

—Continuad, que yo no os interrumpo,—contestó el médico con la frialdad del que mira la muerte bajo el punto de vista de la ciencia.

Y luego observó el pulso de don Cárlos; examinó sus ojos; aplicó á su pecho el oido; palpó la piel de sus manos, áspera, seca y fria; tocó su frente mardida y murmuró:

—Es posible aun que se salve, pero lo mas probable es que sucumba.

—¿Qué decís?—preguntó afanosamente Ruy Gomez, que en aquel momento hubiera dado su vida por la del príncipe.—¿Queda alguna esperanza?

—La reaccion comenzada,—contestó Olivares,—no ha podido verificarse por falta de fuerzas; pero parece que quiere manifestarse por segunda vez, y si así sucede, tal vez se prolongue al menos un poco la vida, dándonos tiempo para obrar.

—¡Oh, salvadlo!—repuso el de Eboli.

—Voy á recetar un nuevo medicamento, del cual le dareis una cucharada no mas.

—No perdais un instante.

El doctor salió seguido de Ruy Gomez, y cinco minutos despues se administraba al paciente el medicamento.

El prior, convencido de que el príncipe estaba espirando, siguió sus dolorosas exhortaciones.

El de Eboli permaneció en el aposento, fija la mirada en el lecho de muerte, esperando ver en don Cárlos un síntoma cualquiera que cambiase su aspecto, que diese la mas leve animacion á sus miembros inmóviles.

La voz solemne y conmovedora del prior era lo único que interrumpia el silencio imponente que reinaba allí, porque habia cesado el hipo del moribundo y su respiracion era mas sosegada.

—El doctor no se ha equivocado,—pensó Ruy Gomez.—¡Quién sabe si aún se salvará!

En aquel momento dieron las doce, y al sonar la última campanada del reloj, sintióse un crujido en una de las macizas paredes del aposento.....

Antes de proseguir, debemos llevar al lector á que presencie otras escenas que tenian lugar al mismo tiempo que la anterior.

CAPITULO CXXXI

EL REY TIENE QUE ESCUCHAR COMO HOMBRE LO QUE UN HOMBRE LE DICE COMO SACERDOTE

Ya vimos al reverendo Chaves salir de la prision del moribundo para decir al monarca que su hijo le pedia su bendicion en aquel [illegible]

El sacerdote encontró á Felipe II sólo, triste y abatido como lo dejamos antes.

—Señor,—le dijo el reverendo Chaves,—perdone vuestra majestad que interrumpa sus tristes meditaciones para llenar un deber sagrado.

—¿Ha muerto mi hijo?—preguntó el rey cuyos ojos se abrieron extremadamente y miraron con afan al sacerdote.

—No, señor; pero su espíritu está próximo á dejar la materia.

—Sentaos, padre mio,—repuso Felipe con [illegible] acento.

—Señor,—dijo Chaves,—el príncipe don Cárlos acaba de confesar y recibir la absolucion.

—¡Gracias, Dios mio!—exclamó el monarca elevando al cielo una mira expresiva.

—Su arrepentimiento ha sido el mas verdadero y faltaba lengua á su boca para expresar palabras de humildad para alabar á Dios.

—¡Cuánto me consuelan vuestras palabras! Ya que tan temprano la muerte me roba á mi único hijo, réstame al menos la esperanza de que Dios acogerá misericordiosamente su alma, ya que [illegible] verdadera contricion la ha purificado.

—Vuestro hijo, señor, como el último de los consuelos de este mundo y como una esperanza de salvacion eterna, pide el perdon de vuestra majestad.

—¡Mi perdon!—exclamó Felipe II cuyos ojos se humedecieron.—¡Oh!... ¿Cómo ha podido dudar del perdon de su padre? Volved á su lado, corred antes que espire, y decidle que yo lo perdono de todo corazon.

—Señor....

—No os detengais, padre mio,—interrumpió el monarca.—Que tenga ese consuelo en su agonía.

—Es poco para lo que tan justamente desea.

—¿Qué mas pide?... Todo, todo lo tendrá.

—Pide la bendicion de su padre.

Felipe II se estremeció.

—Mi bendicion....—dijo,—mi bendicion,—

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.20	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucia	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 s. 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 s. 2.40	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 4.10	
Santa Lucia	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.59
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV



TRAM-VIA

Al Paso del Molino

Se avisa al público, que los precios de los pasajes á moneda papel, serán alterados á medida que lo exijan las oscilaciones de dicha moneda á cuyo efecto estará siempre fija en los wagones la planilla de precios correspondientes al dia.

Los precios á oro continuarán siendo los mismos que rijen en la actualidad.

Montevideo, Febrero 25 de 1876.

j26-15 — *El Secretario.*





Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtíceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Dolores, por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las diligencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO DE 1876

Hállanse en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, n. 235, los tres primeros cuadernos, cuyos contenidos son los siguientes:

1er. cuaderno

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres.—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

2.º cuaderno

Estatutos del Centro Comercial.—Ley estableciendo un impuesto para la limpieza del puerto.—Decreto mandando pagar los intereses de la Deuda Interna.—Solicitud de los tenedores de la misma.—Informe de la Junta de Crédito Público y de la Contaduría General sobre el Banco Mauá y C.a—Balance del Banco Mauá y C.a—Nota del Ministerio de Hacienda pidiendo datos á la Mesa de Estadística sobre el producto de las rentas afectadas á la conversion del papel.—Informe de la Mesa de Estadística sobre los datos pedidos.—Decreto reduciendo á cien pesos a patente de los corredores de la Bolsa de Comercio.—Decreto nombrando recaudadores de la Contribucion Directa.—Decreto reglamentario de la Contaduría.—Acta de la quema de los billetes sustituidos por el Banco Mauá y C.a—Convenio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la Ley de Patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro.—Aviso Oficial haciendo saber que está prohibido el franqueo de última hora, de la correspondencia para los puertos de Francia, que se remita por los paquetes ingleses.

3er. cuaderno

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.a—Nota del Ministerio de Hacienda al Centro Comercial pidiéndole el concurso de su opinion y consejo para valorizar el medio circulante—Nota de la Cámara de Comercio en contestacion—Nota del Ministro de Hacienda conformándose con las indicaciones de la Cámara de Comercio—Decreto espropiando las Aguas Corrientes—Arreglo de los intereses de la Deuda Pública Interna—Decreto mandando pagar los impuestos en billetes de la emision Nacional—Tipo oficial de la moneda papel, que ha regido en el mes de Enero de 1876—Colecturía General, liquidacion de las rentas de Aduana de Montevideo en el mes de Enero de 1876—Ley fijando el número de los miembros de las Juntas Económico-Administrativas—Convenio con el Banco Mercantil del Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la ley de patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro—Decreto nombrando comisario para el pueblo Sarandí—Nota pidiendo á la Junta Económico-Admistrativa reglamente los Tram-vías—Decreto cerrando las sesiones de la 11.a Legislatura—Decreto nombrando Oficial mayor de Gobierno al señor don Vicente Garzon—Decreto nombrando Capitan del Puerto al Coronel don Ernesto Courtin—Decreto por el cual se declara libre de derechos de exportacion en el corriente año de 1876, la harina, el maiz, el afrecho y las papas—Disposicion reglamentando el servicio del Ministerio de Gobierno—Decreto declarando que los únicos testos legales del Código Civil, son los ejemplares de la edicion oficial de 1868 y la edicion hecha en Paris por la imprenta de Rosa Bouret en 1871—Circular recordando las prohibiciones que pesan sobre la prensa—Nota del Ministro de Gobierno, suprimiendo las restricciones que pesaban sobre la prensa—AVISOS OFICIALES—Edicto prohibiendo los juegos de envite y azar—Edicto prohibiendo el uso de armas en los bailes públicos—Receptoría de Contribucion Directa, fijando el dia en que empezará la recaudacion—Acordada del Tribunal de Justicia nombrando los defensores etc., para el corriente año de 1876.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se deren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . 20 centésimos.

